



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Recuperación de Tierras de
Pastoreo**

Chiapas

Octubre de 2002



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo

Chiapas

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Lic. Pablo Salazar Mendiguchía
Gobernador Constitucional del Estado

C.P. Rubén Velázquez López
Secretario de Desarrollo Rural

Dr. Fidelfo Rodríguez Fernández
Subsecretario de Ganadería

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

M.V.Z. Luis Gallardo Nieto
Coordinador General de Política Sectorial

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y Operación

M.V.Z. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y Evaluación

M.V.Z. David Corzo Castillejos
Delegado de la
SAGARPA en el Estado

SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACIÓN

Coordinador Operativo del SEE
Representante del Gobierno del Estado

Representante de la Delegación de la
SAGARPA

Representante de los Productores
Representante de Profesionistas y
Académicos

C.P. Carlos Octavio Barroso Rueda
Ing. Carmen González Santiago
Ing. Alejandro Cancino León
Dr. Fidelfo Rodríguez Fernández

Ing. Israel de J. Gómez Torres
M.V.Z. David Corzo Castillejos
Lic. Jorge Ventura Aquino
M.V.Z. José Alberto Trejo Rodríguez
L.A.E. y M.C. Rafael T. Franco Gurría

ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL

**SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA TÉCNICA
AGROPECUARIA Y FORESTAL S.A DE C.V.
(S I N A T A F O)**

**DR. TEODORO CASTILLO PEREZ
DIRECTOR GENERAL**

**M.AE.. ROBERTO SOSA RINCON
DIRECTOR DEL PROYECTO**

**CONSULTORES:
DR. TEODORO CASTILLO PÉREZ
M. Sc. JORGE ALEJANDRO VELASCO TREJO**

ORGANISMO SUPERVISOR

SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACION

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Contenido

Siglas.....	vi
Presentación.....	vii
Resumen Ejecutivo.....	1
Capítulo 1.....	5
Introducción.....	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación.....	5
1.2 Metodología de evaluación.....	6
1.3 Fuentes y métodos de análisis de la información.....	8
Capítulo 2.....	9
Diagnóstico del entorno para la operación del Programa.....	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, Estatal y Federal.....	9
2.1.1 Objetivos.....	9
2.1.2 Programas que instrumentan la política rural.....	10
2.1.3 Población objetivo del Programa.....	10
2.1.4 Principales regiones productoras.....	10
2.1.5 Disponibilidad y priorización de los recursos.....	11
2.2 Contexto Institucional en el que se desarrolló el Programa.....	11
2.2.1 Instancias Estatales y Federales en la operación del Programa.....	11
2.2.2 Organización de productores.....	11
2.3 Contexto económico para la operación del Programa.....	12
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa.....	12
2.3.2 Población involucrada.....	13
2.3.3 Empleo generado.....	13
2.3.4 Mercado de bienes e insumos relacionados.....	13
2.3.5 Infraestructura disponible.....	13
2.3.6 Condiciones agroclimáticas.....	14
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa.....	14
Capítulo 3.....	15
Características del Programa en el Estado.....	15
3.1 Descripción del Programa.....	15
3.1.1 Objetivo.....	15
3.1.2 Problemática.....	15
3.1.3 Presupuesto.....	15
3.1.4 Beneficiarios.....	15
3.1.5 Componentes.....	16
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado.....	16
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001.....	17
3.4 Población objetivo.....	18
3.4.1 Criterios de elegibilidad.....	18
3.4.2 Criterios de selección.....	19
3.5 Componentes de apoyo.....	19

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas	19
3.7 Cobertura geográfica del Programa	20
Capítulo 4.....	21
Evaluación de la operación del Programa.....	21
4.1 Planeación del Programa	21
4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial Estatal	21
4.1.2 Complementariedad entre el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo con otros Programas de la Alianza	22
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	22
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	22
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados	23
4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado.....	24
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización.....	24
4.2.2 Arreglo institucional	24
4.2.3 Difusión del Programa	25
4.2.4 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para su seguimiento	25
4.2.5 Seguimiento del Programa.....	25
4.2.6 Solicitudes recibidas, atendidas y apoyadas	27
4.3 Perfil de los beneficiarios	28
4.4 Satisfacción con el apoyo	29
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa.....	30
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores.....	31
4.7 Evaluación global de la operación del Programa.....	32
4.8 Conclusiones y recomendaciones	34
4.8.1 Conclusiones	34
4.8.2 Recomendaciones	35
Capítulo 5.....	36
Evaluación de resultados e impactos del Programa.....	36
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa	36
5.1.1 Cambios en la capacidad productiva	36
5.2 Capitalización e inversión productiva.....	39
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	40
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	42
5.5 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo.....	45
5.6 Cambio en el ingreso de la unidad de producción	46
5.7 Contribución al empleo.....	46
5.8 Efecto sobre los recursos naturales	47
5.9 Conclusiones y recomendaciones	48
5.9.1 Conclusiones	48
5.9.2 Recomendaciones	49
Capítulo 6.....	51
Conclusiones y Recomendaciones.....	51
6.1 Conclusiones.....	51

6.2 Recomendaciones	54
Bibliografía	57

Índice de cuadros

Cuadro 1 Indicadores básicos de la evaluación	1
Cuadro 3-2.1 Evolución de la inversión a pesos nominales.	17
Cuadro 3-6.1 Cumplimiento de metas físicas.....	20
Cuadro 4-1.1 Montos y metas programadas para 2001	23
Cuadro 4-2.1 Solicitudes recibidas, dictaminadas y autorizadas.....	27
Cuadro 4-4.1 Respuesta de los productores con respecto a la calidad y oportunidad de entrega del apoyo (número de beneficiarios).....	30
Cuadro 4-7.1 Fortalezas y debilidades del programa, en opinión de otros actores	33
Cuadro 5-1.1 Superficie y valor de la tierra de los productores encuestados	37
Cuadro 5-1.2 Inventario pecuario reportados por los productores encuestados	38
Cuadro 5-1.3 Valor actual estimado de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción	38
Cuadro 5-2.1 Indicador. Capitalización e Inversión Productiva.....	39
Cuadro 5-3.1 Número de productores que observaron cambios y tienen experiencia similar con el bien del apoyo.	41
Cuadro 5-3.2 Actividades pecuarias donde los productores encuestados observaron cambios como efecto del apoyo del APC.	42
Cuadro 5-4.1 Indicador. Permanencia y funcionalidad de los apoyos.....	43
Cuadro 5-4.2 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo	44
Cuadro 5-4.3 Valoración de la asistencia técnica recibida	44
Cuadro 5-5.1 Indicador. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo.....	45
Cuadro 5-8.1 Cambios obtenidos debidos al apoyo.	48

Índice de anexos

Anexo 1. Metodología de evaluación

Anexo 2. Informes físico y financiero de avance del Programa

Anexo 3. Cuadros de resultados de la evaluación

Siglas

APC	Alianza para el Campo
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidades Evaluadoras Estatales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PESPRO	Programa de extensionismo y servicios profesionales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
SINDER	Sistema Nacional de Extensionismo Rural
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural
COTEGAN	Comisión Técnica de Ganadería
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
CNA	Comisión Nacional del Agua
FOFAE	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado
PIT'S	Programa de inducción Tecnológica
GGAVATTS	Grupo de Ganadería de Validación y Transferencia de Tecnología
GITT'S	Grupo de Investigación y Transferencia de Tecnología
PEA	Población Económicamente Activa
TIF	Tipos de Inspección Federal
UPRS	Unidad de Producción Rural
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
MEA	Muestreo Estratificado al Azar
SAGAR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
PIB	Producto Interno Bruto
CURP	Clave Única de Registro de Población
SIALC	Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo
PROCAMPO	Programa de Capitalización al Campo
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
B	Básico
C	Complemento
SINATAFO	Servicios Integrales de Asesoría Técnica Agropecuaria y Forestal

Presentación

Este documento contiene la evaluación del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001, el cual forma parte de uno de los programas de Alianza para el Campo en el Estado de Chiapas.

La empresa Servicios Integrales de Asesoría Técnica Agropecuaria y Forestal, S.A. de C.V. (SINATAFO), fue contratada por el Comité Técnico del Fideicomiso de la Alianza para el Campo del Estado de Chiapas, para realizar el trabajo de acuerdo a la metodología que establece la FAO.

La evaluación externa se realizó durante los meses de junio a septiembre de 2002 por un equipo interdisciplinario, con el apoyo y respaldo de las instituciones participantes en la operación del Programa.

Los términos establecidos por la FAO para evaluaciones externas consideran que la evaluación es un proceso para determinar objetiva y sistemáticamente la pertinencia, eficiencia y eficacia, impacto y sostenibilidad de todas las actividades del Programa, a la luz de los objetivos y de las posibilidades de ejecución en la entidad. Se trata de un estudio para conocer la manera en la que se organizó el Programa y para obtener recomendaciones para mejorar las actividades del mismo, así como para medir los resultados e impactos que se han obtenido en los productores beneficiados y de esta forma determinar si se han alcanzado los objetivos del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo y definir si las acciones están contribuyendo en alguna medida al logro de los resultados esperados y objetivos planteados en el Programa de Alianza para el Campo.

El proceso de evaluación estuvo bajo la responsabilidad del SEE, quién participó desde la contratación de las EEE, así como la revisión, calificación y dictamen del informe de evaluación del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo.

Con este informe se pretende dar a conocer los resultados relevantes del ejercicio 2001 para el Estado de Chiapas, de los apoyos otorgados a los beneficiarios del Programa, que permitan retroalimentar en forma positiva el proceso de aplicación de recursos de los Gobiernos Federal y Estatal, durante el próximo año, en donde las reglas de operación, están enfocadas principalmente al área de comercialización y transformación de productos agropecuarios.

Resumen Ejecutivo

Entorno Estatal para la operación del Programa en 2001

El Estado de Chiapas cuenta con una superficie total de 7'521,044 hectáreas, de las cuales 2'859,123 (38%) están clasificadas como de uso pecuario, cultivadas con praderas inducidas (51%) y el resto con pastos nativos y acahuals (49%). Más del 90% está dedicada a la producción de ganado bovino, las regiones con mayor actividad ganadera son: Istmo-Costa, Norte, Selva y Centro.

Cuadro 1 Indicadores básicos de la evaluación

Crterios	Indicadores	Valor
Presupuesto ejercido (miles de pesos)	Total	18,899.2
	Aportación federal	6,614.7
	Aportación estatal	2,834.9
	Aportación de los productores	9,449.6
	Productos financieros	Na
Número de beneficiarios	Personas físicas	1194
	Personas morales	409
Apoyos otorgados (indicar unidad)	Establecimiento y Rehabilitación de Praderas y Agostaderos (ha)	3,941.5
	Infraestructura y equipo (ha)	18,418.0
Operación de Programa	Índice de valoración del Programa (%)	Na
	Focalización (%)	82
	Cobertura de metas (%)	100
	Cobertura de solicitudes (%)	75.9
Resultados e impactos productivos y socioeconómicos	Índice de Inversión media total	2.25
	Superficie beneficiada (ha)	22,360
	% de beneficiarios que tuvieron cambios tecnológicos	12.3
	% de beneficiarios que cambiaron orientación productiva	74.6
	% de beneficiarios que reporta cambios favorables en el volumen de producción	96.7
	% de beneficiarios que incrementaron su rendimiento	95.1
	% de beneficiarios que disminuyeron sus costos	n.a.
	% de beneficiarios que generaron empleos adicionales	7.3
% de beneficiarios que mejoró la calidad de su producto	97.5	
Fechas	Firma del Anexo Técnico	30/04/01
	Radicación de recursos federales*	4/06/01
	Radicación de recursos estatales *	4/06/01
	Primera acción de aplicación de recursos del Programa	31/10/01
	Cierre del Programa*	18/07/02

Fuente: Elaborado con base en información oficial del Programa y cuestionarios aplicados a los beneficiarios 2001

* No existe Acta de Finiquito, por lo que fue elaborado en base a información verbal de funcionarios. N.a = No aplica

El objetivo del programa es apoyar acciones que permitan incrementar la disponibilidad de forraje por unidad de superficie en tierras de pastoreo de modo sostenible con gramíneas, leguminosas y otras plantas forrajeras, para la alimentación del ganado, así como la tecnificación y modernización de la infraestructura, para un mejor manejo de la unidad de producción rural.

Las características del Programa en el Estado

La inversión programada fue de 18.9 millones de pesos para atender 5,000 hectáreas en Establecimiento y Rehabilitación de Praderas y Agostaderos y 12,000 hectáreas para Infraestructura y Equipo, la aportación del productor fue de 9.45 millones, la del Gobierno Federal 6.615 millones y la del Gobierno Estatal 2.835 millones de pesos, para 1,632 productores (2,081 beneficiarios, porque se apoyó con dos componentes a 449 productores). Los avances físicos demuestran que se rebasaron las metas programadas hasta en un 31.5 % en el caso de hectáreas y de un 89.1% en el caso de beneficiarios. Las metas financieras programadas se alcanzaron al 100%.

La evaluación de la operación del Programa

En el diseño y planeación del programa, se identificó la poca participación de los funcionarios estatales y federales responsables operativos del programa, proveedores, representantes de organizaciones y técnicos. No existe el Plan Estatal de Desarrollo Agropecuario. Para el diseño y planeación del programa no se utilizaron diagnósticos, ni los resultados y recomendaciones emitidas por las evaluaciones previas.

De los 1632 beneficiarios, el 40.1 % (654) tiene su residencia dentro de la Región I Centro y el 16.7 % (355) en la Región IV Frailesca, tendencia manifiesta desde el ejercicio 2000. Esta distribución sugiere corregir la estrategia de difusión, dando prioridad a regiones ganaderas, como la Istmo - Costa y la Norte.

La operación del Programa registró retrasos debido a la tardía radicación de los recursos, originando la inoportuna entrega de los apoyos. Hubo 46 productores (2.8%) que no presentaron documentación comprobatoria de los apoyos, por lo que no se levantó la acta de entrega-recepción. Las 593 solicitudes recibidas fueron dictaminadas, autorizadas 450 solicitudes (75.9%). Por componente, autorizaron 184 solicitudes para Rehabilitación y Establecimiento de Praderas y Agostaderos y 266 para Infraestructura y Equipo. De los 136 productores encuestados, 14 reportaron no haber recibido el apoyo y el 45.9% manifestó inconformidad por el retraso en su entrega. El 73.5% de los beneficiarios poseen instalaciones en sus predios; la presencia de maquinaria y equipo es menor al 30%,

reflejando la necesidad de capitalización. El 9.6% de los productores tuvo acceso al crédito, los demás no lo utilizan por la falta de garantías (36%) y los altos intereses que cobran los bancos (29.4 %).

La evaluación de resultados e impactos del Programa

El 36.9% de los beneficiarios realizó inversión adicional (PIA); se encontró que la respuesta al estímulo para invertir (RPI) fue de \$1.25 por cada peso que recibió de apoyo; y la inversión media total (IMT) de los productores representó \$2.25 por cada peso que aportó el gobierno.

El indicador del cambio en las técnicas (CT) utilizadas indica que el 12.3% de los beneficiarios no había tenido experiencia en el uso de los bienes recibidos. El cambio en las técnicas y cambio en producción debido al apoyo (CP) fue percibido por el 7.4% de los productores. El 96.7% (PPYS) manifestó que el apoyo obtenido permanece en su posesión, se mantiene en funcionamiento y además su funcionamiento es satisfactorio. El 85.2% de los entrevistados reportó cambios simultáneos en incremento de la producción, de la productividad y la calidad de sus productos. Los beneficiarios que reconocieron cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por la APC fueron del 11.5%, la tasa de incremento en el empleo debido al apoyo fue de 7.3% (TIE), y provocó un 84.6% de arraigo en la familia. El 86.9% de los beneficiarios observó cambio favorable sobre los recursos naturales (PCF).

Conclusiones

Se identificaron dos regiones (I Centro y IV Frailesca) que reciben la mayor parte de los apoyos, en total el 61.9% de los beneficiarios. Esto implica baja demanda en otras regiones ganaderas como la Istmo-Costa y la Norte, por deficiencias en la difusión del Programa. No se conoce el plan estatal de desarrollo agropecuario, y para la planeación y operación del programa se requiere elaborar diagnósticos agropecuarios, porque estos no se han realizado. El programa responde a la demanda de los productores y no se planea a partir de las evaluaciones anteriores. Los aspectos operativos donde se presentan problemas son la asignación y radicación de los recursos federal y estatal; y la supervisión y el seguimiento.

El acceso al financiamiento bancario fue reportado por el 9.6% de los productores encuestados, información que nos indica la necesidad de abrir fuentes alternativas de crédito para que los productores no desistan del apoyo por falta de recursos y además realicen inversiones adicionales al proyecto, ya que se comprobó que existe estímulo

positivo, pues el 36.9% de los beneficiarios realizó inversión adicional y se encontró que la respuesta positiva al estímulo para invertir fue de \$1.25 por cada peso que recibió de apoyo.

El indicador del cambio en las técnicas utilizadas indica que el 12.3% de los beneficiarios no había tenido experiencia en el uso de los bienes recibidos, lo que implica un cambio técnico que presupone una mejora de la productividad; y los cambios en la producción debido al cambio en técnicas como consecuencia del apoyo recibido fue percibido por el 74.6% de los productores, impacto positivo que se debe buscar incrementar. En el 96.7% de los entrevistados el apoyo obtenido permanece en su posesión, se mantiene en funcionamiento y fue satisfactorio; asimismo, el 85.2% reportó cambios simultáneos en incremento de la producción, de la productividad y la calidad de sus productos. Aspectos relevantes que reflejan de manera general el beneficio del apoyo otorgado.

Los beneficiarios que reconocieron cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por la APC fueron del 11.5 %, ya que representa un beneficio económico directo a la familia. El empleo debido al apoyo se incrementó en 7.3 % lo que provocó un 84.6 % de arraigo en la familia, aspectos a cuidar para disminuir la migración en busca de trabajo hacia otras ciudades y/o los Estados Unidos.

Recomendaciones

Para mejorar la distribución de los apoyos, es necesario realizar mayor difusión del programa en las regiones de mayor vocación ganadera, para evitar concentrar los apoyos en las regiones 01 Centro y 04 Frailesca. Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Agropecuario del Estado y un diagnóstico que permita cuantificar las necesidades reales de apoyo a la ganadería.

Establecer convenios con intermediarios financieros bancarios y no bancarios (Bancos, Uniones de Crédito, Agentes Procrea, etc.) para el acceso a crédito complementario para los productores, ofreciendo como garantía los bienes adquiridos con motivo del apoyo.

Radical oportunamente los recursos federal y estatal durante el primer trimestre del año para disminuir el retraso en el otorgamiento de los apoyos; y establecer convenios con proveedores de bienes y servicios, para que entreguen sus bienes o productos al amparo de las solicitudes autorizadas.

Disminuir los apoyos en rollos de alambres de púas, para incentivar el uso del cerco eléctrico y así hacer un uso más eficiente de las praderas.

Capítulo 1

Introducción

En el año 2001, el gobierno federal y Estatal, aportaron recursos económicos para apoyar la actividad ganadera a través de los programas de Alianza para el Campo, cuyo propósito fundamental es elevar los niveles de producción y productividad de la ganadería bovina en el Estado, fomentar el uso de tecnologías apropiadas que contribuyan a la capitalización y desarrollo de este sector productivo. Este documento contempla la evaluación normativa y de impacto del Programa, cuyos elementos ayuden a mejorar en el futuro la aplicación de recursos en cantidad y calidad. La ganadería bovina en el Estado de Chiapas, es una de las actividades económicas más importantes, ya que representa el 70% de la producción de carne con relación a las otras especies pecuarias.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

El fundamento legal de la evaluación, está establecida en el decreto del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal del año 2001, en su capítulo V, artículo 64, fracción IV publicado en el diario oficial de la federación establece la obligación de realizar la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo. (FAO, 2001).

El proceso de evaluación de los programas de Fomento Ganadero, establece como prioridad la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados con el Programa a través de la medición de los impactos en la productividad, la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso del productor (FAO, 2001).

La evaluación es un proceso de análisis de información, que permite conocer el grado de cumplimiento de metas y objetivos del Programa, así como el efecto de los componentes otorgados a los beneficiarios. Con base a lo anterior, esta evaluación pretende formular propuestas que orienten la política en el sector ganadero, para mejorar la operación del Programa, así como definir prioridades en la asignación de recursos públicos enfocados a incrementar los niveles de producción de la actividad pecuaria en el Estado. A continuación se señalan los objetivos particulares:

Apoyar en el diseño y formulación de una política agropecuaria de mediano plazo, con base a prioridades en el sector ganadero.

Aportar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos del Programa para incrementar sus impactos.

Proponer medidas correctivas para la operación de la Alianza para el Campo, que contribuya a mejorar su eficiencia operativa. Conocer el desempeño del Programa, cumplimiento de sus objetivos y logro de metas.

Estimar el impacto generado en términos de criterios e indicadores claves del Programa, que permita a la sociedad juzgar la trascendencia y eficacia del Programa para su mejoramiento futuro. Evaluar el Programa en cuanto a su normatividad, constancia, coordinación, así como las funciones y responsabilidades desarrolladas.

Para conocer el grado de eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos a través de las instituciones operativas, se instrumentó el presente trabajo de evaluación con dos enfoques: evaluación normativa y evaluación de impacto técnico- económico y social.

La evaluación normativa, se basa en la información proporcionada por los diferentes agentes que intervienen en la operación del Programa, con el propósito de hacer los ajustes para mejorar los alcances y manejo del Programa y la evaluación de impacto, donde los beneficiarios del Programa (productores), con sus opiniones, información y uso del Programa, permitirán determinar si se obtuvo el éxito esperado, conocer sus debilidades y fortalezas, así como los resultados económicos y el mejoramiento en las condiciones de manejo tanto del ganado como del pasto.

1.2 Metodología de evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación se realizó una recopilación de información estadística y documental, además de entrevistas a los involucrados en el Programa recuperación de tierras de pastoreo que participan en la ejecución del mismo, para la toma de decisiones, tramitación y recepción de solicitudes, proveedores de servicios y de insumos, líderes ganaderos y los propios beneficiarios, con apego a la guía metodológica elaborada por la FAO 2001, para la evaluación del Programa.

Un aspecto importante a considerar en la evaluación, es identificar la audiencia, entendiéndose por esto al conjunto de individuos, instituciones, organizaciones, productores y todas aquellas personas que participaron directa e indirectamente en la instrumentación del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo, que tienen especial interés en los resultados de la evaluación. Entre las instituciones y actores principales que

tiene la función de informantes con relación a los apoyos de la alianza, que al mismo tiempo forman parte de la audiencia de la evaluación se encuentran los siguientes:

SDR, Consejo Estatal Agropecuario, COTEGAN, Fundación Produce Chiapas, A.C., Delegación Estatal SAGARPA, FIRCO, CNA, Comité Técnico del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Chiapas, organizaciones de productores, productores beneficiarios, proveedores de bienes y servicios, centros de investigación y/o universidades, entidades evaluadoras, FAO y empresas de transformación de productos agropecuarios.

El ámbito geográfico del Programa abarcó casi la totalidad de las regiones económicas del Estado a excepción de las regiones Altos y Sierra. La evaluación se centró en aquellas regiones donde la actividad ganadera es significativa y donde el Programa tuvo mayor presencia, tanto cuantitativa como cualitativamente, entre las cuales destacan la I Centro, IV Frailesca y V Norte, que abarcan el 70% de los productores beneficiarios de un total de 1632 en el Estado; es pertinente señalar que algunos productores recibieron apoyo en dos componentes de este Programa, por ello, el informe de avance físico reporta un total de 2081 beneficiarios.

La evaluación del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo cubre el ejercicio 2001, cuyos apoyos se otorgaron en el período de abril de 2001 a junio de 2002. Los avances físicos financieros del ejercicio 2001 del Programa a la fecha en que se calculó el tamaño de muestra, mencionan que resultaron beneficiados el 26% de los productores con rehabilitación y establecimiento de praderas y agostaderos y 74% con infraestructura y equipo para un total de 1596 beneficiarios (Anexo técnico, 2001). Por tal motivo y para fines de la evaluación, se tomó como real la cifra contenida en los expedientes de beneficiarios. El tamaño de la muestra fue de 136, determinado por el Subcomité Estatal de Evaluación, de un total de 1596 beneficiarios del Programa, obtenido por el método de Muestreo Estratificado al Azar (MEA), en donde el estrato son las diferentes regiones geográficas que conforman el Estado de Chiapas. La muestra se distribuyó en todo el Estado, ubicando las regiones I Centro, IV Frailesca y VI Selva que conforman el 92% del total 136 beneficiarios entrevistados en el trabajo de campo (Anexo técnico, 2001). Se destaca que del total de 136 beneficiarios representados en la muestra, 14 (10.3%) manifestaron no haber recibido el apoyo, a pesar de aparecer en la lista como beneficiarios del Programa (Encuesta, 2001).

El personal que realizó las entrevistas, son profesionistas de nivel medio y superior, que se capacitaron en aspectos relacionados con las características y objetivos del Programa, fundamentos e importancia de la evaluación, indicando el fondo y propósito de cada pregunta del cuestionario para evitar errores y contradicciones por parte del entrevistador, o sesgos en la información por parte del entrevistado, se prepararon fichas técnicas con la

información disponible del productor antes de salir a campo. También se realizaron entrevistas a funcionarios, proveedores y líderes de productores, para conocer la opinión de los actores que operaron el Programa, que enriquecerán el análisis de este informe.

1.3 Fuentes y métodos de análisis de la información

La información básica para planear todo el trabajo de la evaluación es el padrón total de beneficiarios, el cual se obtuvo en FIRCO y validada por la Dirección de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Rural, que al momento de su solicitud por la Entidad Evaluadora aún no estaba completo, sin embargo siguiendo los tiempos establecidos por la FAO para el cálculo y diseño de la muestra, se obtuvo la lista de beneficiarios a ser entrevistados y los posibles reemplazos a la muestra.

Por otro lado también se solicitó información relacionada con los anexos técnicos y sus adendums, el avance físico financiero y el acta de finiquito del Programa, en donde el último no fue posible obtenerlo porque aún no cerraban el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Los instrumentos utilizados para la obtención de la información primaria son los cuestionarios, dirigidos a beneficiarios, funcionarios de diferentes niveles dentro de la estructura institucional, como son a funcionarios, proveedores de insumos, representante de instituciones y representantes de organizaciones de productores.

La captura de la información primaria se realizó en una base de datos del Programa Lotus Notes, que fue replicada a la base central de la FAO, que una vez validada por la Unidad de Apoyo en Sistemas, se procedió a exportar a una base de datos de excel para su posterior análisis e interpretación a través de un programa estadístico para las ciencias sociales, y así obtener las frecuencias de las variables del cuestionario y el cálculo de los principales indicadores del Programa.

1.4 Descripción del contenido del informe

El contenido del documento está compuesto por 6 capítulos, en los primeros tres capítulos se presentan las características y fundamentos legales de la evaluación y en los siguientes dos capítulos se analizan los resultados relevantes de la evaluación y sus principales indicadores, finalmente el capítulo de las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis total de la evaluación y de los impactos técnicos y socioeconómicos del Programa durante el ejercicio 2001.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

El Estado de Chiapas cuenta con una superficie total de 7'521,044 hectáreas, de las cuales 2'859,123 (38%) están clasificadas como de uso pecuario. Dicha superficie está cultivada con praderas inducidas (51%) y el resto son praderas nativa y acahuales (49%). De esta área más de 90% está dedicada a la cría y desarrollo de ganado bovino productor de carne y leche, bajo el esquema de doble propósito. El hato bovino en Chiapas cuenta con alrededor de 2.5 millones de cabezas, cuya producción es de 90,435 toneladas de carne y 200 millones de litros de leche. De la ganadería bovina, se estima que del total de cabezas, los vientres representan 1'000,000 de unidades y de éstas, alrededor de 400,000 están dedicadas a la producción de carne y leche (doble propósito). Actualmente no se dispone de un diagnóstico de necesidades de establecimiento de praderas y mejoramiento de agostaderos; no obstante se conoce la necesidad a través de la demanda de los productores, aunque por la falta de seguimiento del Programa, ésta no puede ser cuantificada.

2.1 Principales elementos de política sectorial, Estatal y Federal

Algunos elementos que deben tomarse en cuenta dentro de la política sectorial debe manifestar congruencia con los objetivos a alcanzar por los planes de desarrollo nacional y estatal.

2.1.1 Objetivos

El programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001 se encuentra inmerso dentro de los dos primeros objetivos del programa Fomento a la Productividad Pecuaria explicitado dentro del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006: 1) Promover el incremento de la producción y la productividad en la diferentes ramas de la ganadería, e 2) inducir el mejoramiento de la infraestructura productiva y de transformación, así como de las área de pastoreo. Esto establece la congruencia con los objetivos planteados dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2001-2006, para el sector primario, que proporcionan el marco de referencia para el Programa, entre ellos se puede mencionar: a) Consolidar las actividades económicas detonadoras de la producción y generación de divisas, y b) buscar que el desarrollo en el sector primario sea un proceso integral que haga compatible la producción con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

2.1.2 Programas que instrumentan la política rural

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo de la Alianza para el Campo, tiene una importancia fundamental dentro de las estrategias de desarrollo de la ganadería en la entidad, por estar vinculado al Plan de Estatal de Desarrollo 2001-2006 del Estado de Chiapas y constituir el medio más práctico para capitalizar las unidades de producción rural y formalizar la inversión y reinversión de recursos propios del productor. La APC apoya a sus beneficiarios con bienes y servicios actualmente fuera de las posibilidades en un gran número de ellos, por el escaso crédito agropecuario. Los apoyos concedidos en recuperación de tierras de pastoreo, integran la base para una actividad sostenible y rentable, tanto al nivel predio como regional.

Los componentes del Programa son importantes para producir carne y leche de calidad, asegurar abastecimiento de forraje en época de secas y mejorar las condiciones de comercialización de los productos. Estas características otorgan al Programa importancia relativa dentro de la APC, pues a mayor y mejor producción de forraje, se reducen los costos de esquilmos agrícolas; propicia el incremento del hato; permite sostener la carga animal en predios que estaban sobrecargados, se reducen los costos en herbicidas, comunes en la ganadería extensiva. El Programa recuperación de tierras de pastoreo se puede considerar como elemento clave para complementar otros programas de la alianza para el campo como son: Fomento Lechero y Ganado Mejor.

2.1.3 Población objetivo del Programa

Podrán participar los ejidatarios, colonos, comunero, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles, dedicadas a la producción pecuaria o con proyecto de reconversión productiva.

2.1.4 Principales regiones productoras

La producción de carne y leche en la entidad está más ligada a las condiciones del medio ambiente, que al uso de tecnología y sistemas de manejo. Basado en esto, las regiones con mayor producción son las que tienen mayor y mejor distribución de la precipitación pluvial. SAGAR (1997), registra que las regiones con mayor producción ganadera son: Istmo-Costa, Norte, Selva y Centro, que juntas representan 76% del total de la entidad. De los resultados obtenidos en la Evaluación del Programa Establecimiento de Praderas 2000, los números indican que el tamaño promedio de parcela ejidal es de 17.0 ha y de la pequeña propiedad de 71.0 ha; de la superficie total, 69.5% esta cubierta de pastos inducidos con una carga de 2.04 unidad animal/año/ha; en grado de instrucción 43% son alfabetizados en

su mayor parte con instrucción primaria, según Vázquez (1997) existe una tendencia en los ganaderos de la región, que a menor superficie de predio y tamaño del hato, mayor es el porcentaje de analfabetismo.

2.1.5 Disponibilidad y priorización de los recursos

Considerado como Programa clave para Fomento Lechero y Ganado Mejor y con base a la creciente necesidad de establecimiento de pastos mejorados y de equipo e infraestructura básica para los productores dedicados a la actividad ganadera, la demanda de estos apoyos se ha incrementado anualmente, debido a la precaria situación económica de los productores que requieren de los apoyos que otorga el gobierno Federal a través de los programas de Alianza para el Campo. Según opinión de los funcionarios responsables de la operación del Programa, el Programa se visualiza como de constante crecimiento, debido a la demanda de pastos mejorados e infraestructura básica en los predios ganaderos, por lo que los recursos asignados deberán incrementarse de acuerdo a las demandas de los apoyos.

2.2 Contexto Institucional en el que se desarrolló el Programa

2.2.1 Instancias Estatales y Federales en la operación del Programa

Con base en la investigación realizada en la SDR, se obtuvo que las instancias por parte del Gobierno del Estado son: Secretaría de Desarrollo Rural, Subsecretaría de Desarrollo Ganadero, FOFAE, y la COTEGAN y por parte del Gobierno Federal se tiene a la Delegación SAGARPA, Distritos de Desarrollo Rural y FIRCO (Anexo técnico, 2001).

2.2.2 Organización de productores

Con relación a la organización de productores y con base a las Reglas de Operación se hizo énfasis en aquellos que integraban PIT'S (pastoreo intensivo tecnificado), GGAVATT's (Grupos Ganaderos de Transferencia y Tecnología), GITT's, etc, aunque no se descartó a otros tipos de organizaciones, sin embargo los antes mencionados presentan métodos y técnicas específicas que orienta su quehacer ganadero como productor de leche y becerro de destete.

Por ello, los apoyos fueron dirigidos a la producción de forraje y adquisición de infraestructura básica en UPR's con ganado bovino de doble propósito (SAGARPA, 2001).

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

El Estado de Chiapas para el año de 1999 presentó un PIB de 69,755 millones de pesos lo que representó el 1.7% del PIB Nacional; para el caso del sector agropecuario, silvícola y pesca el PIB estatal en ese mismo año fue de 8,192 millones de pesos conformando el 4.1 % del PIB Nacional en dicho sector primario (Pan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2001-2006).

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa

La actividad ganadera en el Estado está caracterizada principalmente por bovinos, ya que aportan el 70% (90,435 ton) del volumen total de carne que se produce con relación a las otras especies. Sólo la región norte (Pichucalco) produce el 23% con 20,557 ton, le siguen en este orden de importancia la región selva que abarca Palenque y Ocosingo con 18,119 ton (Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2001 – 2006).

En apoyo a esta actividad, el gobierno Federal y Estatal canalizaron recursos para mejorar los niveles de producción de forraje para el ganado, a través de la recuperación de tierras de pastoreo, otorgando semillas de pasto de alto rendimiento para obtener la rehabilitación de la pradera y apoyando la infraestructura ganadera a través de cercos eléctricos y adquisición de alambre de púas. Estos apoyos se distribuyeron en dos apartados: 1) La aportación de la Alianza para el Campo con el 50% y los productores beneficiarios aportan el otro 50% de la inversión, y 2) de los apoyos de la APC, el 70 % lo aporta el gobierno federal y el 30 % el Gobierno Estatal. La mayoría de los agostaderos se encuentran en condiciones regulares, ya que están al 20% de su potencial productivo, por esta razón es necesario incrementar la calidad y cantidad de forraje para el ganado bovino y bajar los costos, que representan del 50 al 70% del total de los costos de producción animal

Las características productivas de la ganadería bovina son las siguientes: Porcentaje de crías destetadas < 65%, peso de venta de becerros destetados < 170 kg, porcentaje de desecho < 12%, edad al primer parto > 3 años, lactancia por vaca por año 500 a 700 lt, relación vaca: semental 30:1 y época de empadre indefinida. Los parámetros indicados son bajos al igual que los costos de producción, ya que controlan enfermedades endémicas pero no suministran minerales ni alimentación suplementaria. En el Estado se explota ganado encastado de cebú, predominando la cruce con suizo americano, bajo los sistemas: Ganadería extensiva en agostaderos naturales, ganadería extensiva en praderas inducidas, ganadería extensiva con producción de carne y leche, ganadería intensiva con praderas inducidas y bajo pastoreo tanto para la producción de carne como doble propósito. En todos los casos con parámetros productivos y reproductivos bajos (Vázquez, 1997).

2.3.2 Población involucrada

De acuerdo al anexo técnico, son elegibles todas las personas físicas y morales, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios que se dedican a la actividad agropecuaria, con potencial productivo no explotado, en algunos casos realizan practicas tradicionales con explotaciones ganaderas de tipo extensiva.

2.3.3 Empleo generado

La ganadería en la entidad, es una de las actividades primarias más importantes como fuente generadora de empleos en las unidades de producción, particularmente la de tipo bovino, representa el 70% de la producción de carne, con relación a las otras especies pecuarias. En el Estado de Chiapas la PEA en 2000 fue alrededor de 1.2 millones de habitantes que equivale al 31% de la población total del estado y 1.7% de la PEA nacional. El principal generador de empleos es el sector primario con el 56.32% de la mano de obra ocupada principalmente en agricultura, le siguen es este orden el secundario con 10.86% y el terciario con 32.78% (Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2001–2006).

2.3.4 Mercado de bienes e insumos relacionados

La producción de carne está estimada en 90,435 toneladas, lo que representan un consumo aparente del orden de 18 kg/habitante/año, asumiendo una población estatal de 4 millones de habitantes. Este consumo aparentemente es superior al consumo nacional aparente de 15 kg/habitante/año. La producción de leche estimada en 200 millones de litros, esta cantidad no es suficiente para cubrir la demanda aparente de la población infantil, dado que 75% de esa producción se comercializa, correspondiendo a Nestlé 38% y las queserías 37%. La producción bovina, es fuente de producción de becerro destetado, que se comercializa con Tabasco, sur de Veracruz y la Huasteca. La engorda de bovinos en pradera, se practica en la zona de palenque y en el Soconusco (Tapachula), la engorda en corrales es una actividad reducida, principalmente realizada en la depresión Central y en la Frailesca. La producción ovina (800 toneladas), además del consumo interno como barbacoa principalmente, se destina hacia el centro del país (Valle de México).

2.3.5 Infraestructura disponible

La producción bovina se sacrifica en rastros municipales, el Estado cuenta con 4 rastros TIF; de ellos, solo 2 tienen operación todo el año (Tuxtla Gutiérrez y Arriaga), el rastro TIF de Palenque tiene operación intermitente y el rastro TIF de Huixtla no opera. Además, en la

mayor parte de los municipios operan los Rastros Municipales, aunque muchos de ellos carecen de control sanitario que permita ofertar a la población carne de calidad como la ofrecida por los rastros TIF.

2.3.6 Condiciones agroclimáticas

En buena medida la reducción de selvas durante el periodo 1977-1991 obedece a la ampliación de la frontera ganadera, sobre todo en las áreas ejidales, en menor proporción a los aprovechamientos forestales y menos aún a la apertura de nuevas tierras para la agricultura. La ganadería ha constituido una alternativa para el sector campesino frente a los problemas de la agricultura temporalera sujeta a factores de índole natural y socioeconómico; el rentismo de parcelas y la mediería para la producción de ganado está presente, asegurando un ingreso (especie de renta de la tierra) para el campesino.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

La situación actual de la actividad ganadera en el Estado, a pesar de registrar parámetros productivos bajos, se tiene un techo tecnológico notablemente mayor que en otros sistemas de producción como el especializado.

Para poder alcanzar dicho techo se tienen que realizar mejoras en: calidad genética del hato, optimización del uso de praderas, alimentación suplementaria, aspectos sanitarios, manejo de los animales (ordeña), infraestructura para conservación, comercialización de productos y en general la administración de la unidad de producción rural ganadera como empresa (Vázquez, 1997).

Por las condiciones edafoclimáticas de la entidad, la actividad ganadera es la mas favorecida, dado el potencial que existe para la producción de forraje, lo que permite abastecer de alimento al ganado durante la época de seca. El material vegetativo, la infraestructura y el equipo que dispone el ganadero, es elemental para ser autosuficiente en forraje durante todo el año (Vázquez, 1997).

Es evidente el potencial productivo para el establecimiento de pastos mejorados para la ganadería bovina de doble propósito, sin embargo el principal problema radica en la comercialización de los productos.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

3.1 Descripción del Programa

3.1.1 Objetivo

Apoyar acciones que permitan incrementar la disponibilidad de forraje por unidad de superficie en tierras de pastoreo de modo sostenible con gramíneas, leguminosas y otras plantas forrajeras, para la alimentación del ganado, así como la tecnificación y modernización de la infraestructura productiva, para un mejor manejo de las UPR's.

3.1.2 Problemática

El desarrollo de la ganadería, al igual que otras actividades productivas sustentadas en procesos biológicos, muestra gran sensibilidad a la prolongación de los periodos de estiaje o sequía, periodos de lluvia prolongada e inundación de terrenos, los cuales tienen efecto directo en la producción realizada bajo sistemas de pastoreo extensivo. La ampliación de los periodos de estiaje y la falta de tecnificación implica el deterioro de las áreas de pastoreo y su sobre explotación, lo cual limita la superficie de pastoreo disponible.

3.1.3 Presupuesto

De acuerdo al Anexo Técnico 2001, se programó una inversión total de 18.9 millones de pesos para atender 5,000 hectáreas en establecimiento y rehabilitación de praderas y agostaderos y 12,000 hectáreas para infraestructura y equipo. De la relación de beneficiarios, se deduce que la aportación del productor fue de 9.45 millones de pesos, del Gobierno Federal 6.615 millones de pesos y del Gobierno Estatal 2.835 millones de pesos.

3.1.4 Beneficiarios

La población objetivo atendida se conformó de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, sociedades civiles, sociedades de solidaridad social y productores que

gestionaron sus apoyos a través de las asociaciones ganaderas locales. Es importante resaltar que la mayor parte de los apoyos se otorgan a través de gestiones de grupos de productores, que se organizan alrededor de la gestoría para la obtención de los apoyos del Programa, así encontramos, que el 78.9% de las gestiones de los pequeños propietarios fueron realizadas a través de GGAVATT's, sociedades de producción rural, asociaciones ganaderas locales, sociedades de solidaridad social y grupos informales que nombran un representante para realizar la gestión respectiva. Aproximadamente, el 52% de los beneficiarios solicitaron apoyos a través de grupos > 5 integrantes, facilitando y otorgando mayor agilidad en el dictamen, la notificación y seguimiento de los apoyos. Para el caso de ejidatarios, la gestoría se hace más relevante, ya que cerca del 97% de los beneficiarios solicitan sus apoyos a través de grupos de trabajo y sociedades de solidaridad social.

3.1.5 Componentes

Los componentes generales de apoyo, con base en el proyecto del predio ganadero, se otorgaron para la adquisición de semilla (grano o material vegetativo), implementos para el establecimiento, la rehabilitación y la conservación de praderas y agostaderos (chapeadoras, borderos, barrenos, fertilizadoras, aspersoras, rodillo rehabilitador de potreros), así como para la adquisición de materiales e instalación de cercos, pudiendo ser éstos, convencionales o eléctricos; construcción de obras de captación de agua, perforación de pozos ganaderos, previo dictamen de la comisión nacional del agua y condicionado a su operación mediante papalote; adquisición de equipos de bombeo para abrevadero o bebedero (incluye los accionados por fuentes alternas de energía), líneas de conducción, abrevaderos o bebederos; corrales de manejo y equipo (básculas, prensas, remolques y equipo para tratamiento de ectoparásitos), para la adquisición de semilla o material vegetativo para realizar acciones de reforestación de cercos vivos. También se otorgaron apoyos para sufragar gastos por concepto de la elaboración del proyecto de desarrollo del predio ganadero. El componente semilla fue el más apoyado durante el año 2001, ya que 945 productores se beneficiaron con dichos apoyos y 346 con el componente rollos de alambre de púas, 131 productores con cerco eléctrico, de un total de 1632 beneficiarios.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado

El Programa inició en el ejercicio de 1996 con el nombre de Establecimiento de Praderas, y los componentes apoyados fueron: Establecimiento de praderas, cercos eléctricos, con la inclusión de chapeadoras, borderos y barrenos. Para el ejercicio de 1997 los componentes, además de los apoyados en 1996, se incluyen bebederos, cercos convencionales, prensas, básculas ganaderas y costo de elaboración del proyecto de desarrollo de predio ganadero. En los ejercicios de 1998/1999, se incluyen además de los componentes de 1997 los siguientes: líneas de conducción, comederos, corrales de manejo, cobertizos, bodegas y

equipo para tratamiento de ectoparásitos. Para el año 2000, se incluyó la adquisición de remolques. Cabe hacer notar que los componentes estipulados en las encuestas no aparecen cobertizos, bodegas ni remolques, que aparecen como componentes de otros programas de la alianza para el campo, lo que se observa particularmente en Fomento Lechero. Durante el año 2001 destaca el uso el apoyo a rollos de alambre de púas para la construcción de cerco convencional, ya que se apoyaron a 346 productores con éste componente y apenas a 131 productores con el componente cerco eléctrico.

En el Cuadro 3-2.1 se observa la evolución en inversión que ha tenido el Programa a través de los años, resalta el incremento de la inversión federal (77.3%) del año 1997 a 1998, con decremento de un 20% para el año 1999 y para los ejercicios siguientes 2000 y 2001 tiene incrementos que van del 8.2% para el año 2000 a 41.8% de incremento para el año 2001. Referente a la inversión Estatal, su comportamiento es decreciente del año 1997 hasta el año 2000, y es para el ejercicio del 2001 donde el crecimiento es sustancial de 143.1%.

Cuadro 3-2.1 Evolución de la inversión a pesos nominales.

Año	Inversión Federal	Estatal	Productores	Total	Incremento anual (%)			
					Inversión Federal	Estatal	Productores	Total
1996	3100	1200	3622	7912				
1997	3039	1551	3399	7988	-2.0	29.2	-6.2	1.0
1998	5389	1489	6541	13418	77.3	-4.0	92.5	68.0
1999	4313	1266	5274	10852	-20.0	-15.0	-19.4	-19.1
2000	4665	1166	5482	11313	8.2	-7.9	3.9	4.2
2001	6615	2835	9450	18899	41.8	143.1	72.4	67.1

Fuente: Informe de Evaluaciones 1999 y 2000 de Establecimiento de Praderas y relación de beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

La operación del Programa inició formalmente a la firma del Anexo Técnico 2001, en el que se explicitan los compromisos adquiridos por los gobiernos Federal y Estatal, se plantean las metas físicas y financieras, y se especifica la mecánica operativa basada en las reglas de operación del Programa. Las fases planteadas para instrumentar y operar el Programa fueron las de planeación, difusión, instrumentación y autorización, desarrollo de la obra o recepción del apoyo, seguimiento y evaluación del Programa.

En la fase de planeación, la operación del Programa estuvo bajo la responsabilidad del Gobierno del Estado, Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, Consejo Estatal Agropecuario y el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

La difusión de los apoyos contemplados dentro del Programa, fue realizada por el personal que fungió como responsable en representación del Gobierno del Estado (Secretaría de Desarrollo Rural a través de sus delegaciones) y la Delegación de la SAGARPA (a través de los DDR y los CADER).

La instrumentación y autorización, fueron procesos llevados a cabo por las delegaciones de la SDR, los DDR de la SAGARPA, el Subcomité Técnico Operativo y el Comité Técnico del Fideicomiso. En su caso, FIRCO y el Subcomité Técnico Operativo fueron los responsables del desarrollo de la obra o recepción del apoyo.

El seguimiento del Programa fue efectuado por la delegación de SAGARPA a través de sus DDR y el Gobierno del Estado a través de la SDR con sus delegaciones regionales. Para el caso de la Evaluación del Programa contó con la participación de la SAGARPA y SDR (Subcomité Estatal de Evaluación), con la supervisión de la FAO.

3.4 Población objetivo

Basado en los resultados de las entrevistas a los beneficiarios y al análisis de la base de datos proveniente de las encuestas de beneficiarios, se identificó que el tipo de productores mayormente beneficiados con apoyos del Programa recuperación de tierras de pastoreo 2001 son del régimen de tenencia del sector social (67% ejidatarios v.s. 33% pequeños propietarios). Sin embargo, con datos de la relación de beneficiarios del Programa, basado en la importancia relativa del número de productores por tipo de tenencia, se encontró que tienen mayor peso específico los apoyos proporcionados a la pequeña propiedad, en virtud que se proporcionó \$5,555.00 por pequeño propietario y \$1,272.00 por ejidatario. Aunque no se puede establecer que exista sesgo en el otorgamiento de los apoyos, es probable y de acuerdo a los datos de las encuestas, que la pequeña propiedad tiene mayores recursos adicionales de inversión que aportar para completar los apoyos del Programa. Asimismo, genera un reclamo recurrente entre los líderes de organizaciones ejidales, quienes indican que el destino de los apoyos se encuentra en mayor medida destinado a quienes tienen mayor posibilidades económicas.

3.4.1 Criterios de elegibilidad

Durante el periodo 1996 a 2001, los criterios de elegibilidad para los productores no han cambiado sustancialmente, manteniendo el espíritu del apoyo vigente y cumpliendo con los objetivos del Programa respectivo. Algunas de las características vigentes en el ejercicio 2001 son las de: a) presentar solicitud, b) acreditar ser productor agropecuario mediante

constancia emitida por la autoridad municipal u organización de productores, c) entregar el proyecto de desarrollo del predio ganadero, d) carta compromiso para realizar las inversiones y labores complementarias, e) cumplimiento de las campañas sanitarias y, f) las demás que se especifican en las reglas de operación del APC.

3.4.2 Criterios de selección

En general se aplicaron los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001 y el anexo técnico respectivo. Basado en datos de la encuesta de otros actores, el criterio de mayor importancia para priorizar la asignación de apoyos a las solicitudes del Programa fue de acuerdo al orden de llegada de solicitudes e inscripción de los productores al Programa. Considerando las potencialidades del proyecto presentado en la solicitud se establecieron criterios para otorgar apoyos diferenciados a beneficiarios, con el objetivo de beneficiar a productores de determinadas regiones o municipios del Estado. Al evaluar el peso específico que tiene cada tipo de productores y la inversión de la APC realizada en el año 2001, sobresale que la inversión a los pequeños propietarios, destinada por la APC por cada productor, es superior casi en 3.3 veces la inversión por cada ejidatario aportada por dicho Programa.

3.5 Componentes de apoyo

Los componentes operados desde 1996 a 2000, del Programa Establecimiento de Praderas, fueron similares, particularmente en el apoyo para semilla de pastos. Con relación a los apoyos en infraestructura, es manifiesta su evolución porque en 1996, básicamente consistió en cercos eléctricos; para 1997 se apoyó además con prensas ganaderas y básculas, bombas aspersoras. En 1998, el Programa se amplió a otros componentes como son: papalotes, motobombas, corrales de manejo, chapeadoras, líneas de conducción, comederos y bebederos. En 2001 la tendencia en el tipo de apoyos es similar, pero destacan por su frecuencia las semillas de pasto, cerco eléctrico y rollos de alambre. Las aportaciones de la Alianza para el Campo y productor fueron al 50%(Anexo Técnico 2001).

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas

La forma en que se desarrolló el Programa, los avances físicos se transcriben en el cuadro 3-6.1, donde se observa que se alcanzaron y rebasaron totalmente las metas programadas hasta en un 31.5% de cantidad de hectáreas apoyadas y de un 89.1% de productores beneficiados. En el análisis por componente se encontró que la cantidad de hectáreas programadas no fue alcanzada, se llegó al 78.8% de los programado, en el número de

beneficiarios se rebasaron las metas, alcanzando más del 83.2% de lo programado. En infraestructura y equipo las metas físicas fueron totalmente rebasadas, tanto en hectáreas programadas como en número de beneficiarios, alcanzando las metas hasta en un 53.4 y 94.1 %, respectivamente. El total de productores beneficiarios fue de 1632, sin embargo, 449 recibieron apoyos de los dos componentes del Programa, por ello fue reportado un total de 2081 beneficiarios.

Cuadro 3-6.1 Cumplimiento de metas físicas

		Componente		
		Establecimiento y Rehabilitación de Praderas y Agostaderos	Infraestructura y Equipo	Total
Inversion (\$)	Federal	906,000	984,000	1,890,000
	Estatad	1,359,000	1,476,000	2,835,000
	Productor	4,530,000	4,920,000	9,450,000
Metas Programadas	Cantidad (ha)	5,000	12,000	17,000
	Beneficiarios	500	600	1,100
Metas Alcanzadas	Cantidad (ha)	3,941.5	18,418	22,360
	Beneficiarios	916	1,165	2,081
Avance Porcentual (%)	Cantidad (ha)	78.8	153.4	131.5
	Beneficiarios	183.2	194.1	189.1

Fuente: Relación de beneficiarios y Avance físico de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

3.7 Cobertura geográfica del Programa

El Programa tiene cobertura Estatal, únicamente en dos de ellas (regiones Sierra y Altos) no se distribuyeron estos apoyos, pero es importante señalar que del total de beneficiarios (1632) del Programa, el 40.1 % de los beneficiarios (654) que recibieron apoyos tiene su residencia dentro de la región I Centro, principalmente en cuatro municipios: Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Jiquipilas y Ocozocoautla, representando estos cuatro municipios apenas el 3.4 % del total de municipios del Estado; tendencia manifestada desde el ciclo 2000, ya que la evaluación respectiva reportó que se aplicó el 30 % de los apoyos. El otro distrito de desarrollo rural que le sigue en importancia con mayor cantidad de productores beneficiarios, es la Región IV Frailesca, ubicando la mayor cantidad de productores dentro de tres municipios como son Villaflores, Villacorzo y La Concordia, donde se distribuyeron apoyos para 355 productores, representando el 21.8% del total de productores beneficiados en el Programa durante el ejercicio 2001; tendencia manifestada desde el ciclo 2000, cuando se derramó el 16.7% de los apoyos en ésta región. La distribución geográfica de los apoyos sugiere modificar las estrategias de difusión del programa, dando mayor prioridad a las regiones con mayor actividad ganadera como las Istmo-Costa y Norte.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

La evaluación continua de los programas es una necesidad que puede ser utilizada adecuadamente para la toma de decisiones de manera oportuna durante la operación del Programa, por ello, se hace necesario identificar cuáles son las principales dificultades que encierra el diseño, la planeación, instrumentación y operación del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001.

4.1 Planeación del Programa

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial Estatal

A partir de la información recopilada en las entrevistas con otros actores participantes en el programa, se identificó la poca o nula participación de los funcionarios estatal y federal responsables operativos del programa, proveedores de bienes y servicios, representantes de organizaciones de productores y técnicos, en el diseño y la planeación para la instrumentación del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Esto es indicativo de la necesidad de abrir la participación a niveles operativos del programa para el diseño y planeación del mismo con el fin de fortalecer y ajustarlo más a las necesidades de los productores.

Los criterios utilizados para la distribución de los recursos públicos entre los distintos programas de Alianza para el Campo, fueron la necesidad de fortalecer alguna actividad considerada estratégica o prioritaria en el Estado y aquellos establecidos en la Regla de Operación 2001. Dentro del Programa fueron de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes o inscripción de los productores y las prioridades regionales, sanitarias, productivas o sociales. Se identificaron dos regiones clasificadas como agrícolas, la I Centro y IV Frailesca que recibieron la mayoría de los apoyos; otras regiones como la Istmo-Costa y la Norte con más actividad ganadera se les aplicó menos recursos.

En el desarrollo del Programa se proporcionaron algunos apoyos diferenciados a beneficiarios, estableciendo para ello criterios como las potencialidades del proyecto presentado en la solicitud, con el objetivo de favorecer a productores con mayores recursos económicos y a productores de determinadas regiones o municipios del Estado.

En opinión de los funcionarios, la vinculación de los apoyos y objetivos del programa en evaluación con la política sectorial estatal es altamente positiva, indicando que sí existe mucha vinculación con las políticas estatales agropecuarias, sobre todo en aquellas orientadas a la identificación de actividades productivas prioritarias. Hasta el momento de realizar esta evaluación, agosto del 2002, se desconoce la existencia del Plan Estatal de Desarrollo Agropecuario, lo que indica un descontrol en los procesos de planeación gubernamental, disminuyendo la participación de los posibles beneficiarios del programa y de otros actores que de manera indirecta participan.

4.1.2 Complementariedad entre el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo con otros Programas de la Alianza

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001 se considera como un componente clave dentro de la Alianza para el Campo para complementar otros programas como el de Fomento Lechero y Ganado Mejor, ya que en el año de 2001 se proporcionaron apoyos a los productores pecuarios para la adquisición de semilla, ya sea grano o material vegetativo, con la finalidad de establecer o recuperar nuevas áreas de pastoreo; además apoyo con infraestructura y equipo para lograr establecer una ganadería sostenible y de mayor productividad. Es necesario complementar los apoyos con la asesoría técnica proporcionada a través del PESPRO y SINDER.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

Para la planeación y operación del Programa no se utilizaron diagnósticos agropecuarios, y tampoco fueron utilizados los resultados y recomendaciones emitidas por las evaluaciones previas del Programa, ya que en opinión de los funcionarios para mejorar el diseño y la manera de instrumentar el Programa es necesario considerar algunas acciones como son la aplicación de los resultados y recomendaciones de los informes de evaluación. Además, enfatizaron la necesidad de la elaboración de diagnósticos agropecuarios estatales y/o regionales con el objetivo de tener mayores elementos para el momento de participar en la planeación y diseño del programa.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

Como está convenido en el Anexo Técnico 2001, el Gobierno Federal estableció que para el año 2001 se debió realizar una medición de resultados del ejercicio de los programas de la Alianza para el Campo al 15 de Septiembre, en todas las entidades del país; y estableció como fecha el 30 de Octubre del 2001 para comprometer todos los recursos presupuestales

de la Alianza, con los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales debieron buscar que el ejercicio de pago concluyera en los primeros tres meses del año 2002.

Para la realización de las acciones, se estableció que su inicio debería ser a partir de la firma del Anexo Técnico y la terminación de las mismas no debería exceder al 31 de Diciembre de 2001, acuerdos que no fueron cumplidos, en gran medida por el retraso en la radicación de los presupuestos tanto Federal como Estatal. Las metas establecidas en el Anexo Técnico 2001 se establecieron para lograr apoyar a 500 productores (5,000 hectáreas) a través del componente rehabilitación y establecimiento de praderas y agostaderos; para 600 productores (12,000 hectáreas) a través del componente infraestructura y equipo; con una inversión total de 18.9 millones de pesos que contempla las inversiones Federal, Estatal y la del productor (ver cuadro 4-1.1).

Cuadro 4-1.1 Montos y metas programadas para 2001

Programa	Inversión (miles de pesos)				Metas convenidas		
	Total	Federal	Estatal	Productor	Unidad	Cant.	Benefic.
Rehab. y Establecim. de Praderas y Agostaderos	9.06	3.171	1.359	4.53	Ha	5,000	500
Infraestructura y equipo	9.84	3.444	1.476	4.92	Ha	12,000	600
Total	18.9	6.615	2.835	9.45		17,000	1,100

Fuente: Anexo Técnico de los Programas de Fomento Ganadero 2001. Chiapas

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados

El Programa tuvo cobertura estatal, solo en dos regiones (Sierra y Altos) no se distribuyeron apoyos; del total de beneficiarios (1632), el 40.1% (654) que recibieron apoyos del programa tienen su residencia en la Región I Centro, principalmente en cuatro municipios: Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Jiquipilas y Ocozocoautla; tendencia manifestada desde el ciclo 2000, ya que la evaluación respectiva reportó que se aplicó el 30 % de los apoyos. La otra región con mayor cantidad de beneficiarios, es la Región IV Frailesca, concentrando los apoyos en tres municipios (Villaflora, Villacorzo y La Concordia), para un total de 355 productores, representando el 21.8% de los beneficiarios en el programa durante el ejercicio 2001, tendencia manifestada desde el ciclo 2000, cuando se apoyó con el 16.7%. La distribución geográfica de los apoyos sugiere selectividad entre los productores por parte de las entidades responsables de la autorización y otorgamiento de los apoyos, por lo que deben cambiar la estrategia a seguir, dando prioridad a aquellas regiones con vocación ganadera, como son las regiones Istmo-Costa y la Norte.

La población de 1100 productores inicialmente programado para atender (Anexo Técnico 2001), se incrementó en 2081 de acuerdo a la última reprogramación, para que finalmente resultaran beneficiados 1632 productores, según el listado de los expedientes validados por los operativos del Programa. La disparidad que existe entre la cantidad total de beneficiarios del Programa, por una parte la señalada en el cierre final del ejercicio 2001 con 1632 beneficiarios y la cantidad obtenida de los expedientes de 2081 beneficiarios, se debe a que una parte de los beneficiarios, recibieron apoyos diferentes a lo solicitado.

El resultado de focalización (0.82) estuvo cercano a 1, lo cual reflejó que el número de beneficiarios reales correspondió en 82% a los beneficiarios programados, ya que el 100% de ellos cumplió con los criterios de elegibilidad. Cabe hacer mención que de 136 productores elegidos para la muestra, 14 no recibieron el apoyo, por lo que este dato se incluye en el cálculo de este indicador (Cuadro 4-1.3).

Los apoyos otorgados a los beneficiarios no fue hecho de manera discrecional, ya que abarcó a productores de menores recursos y de mayores recursos y, a productores de determinadas regiones o municipios del estado. Sin embargo, la opinión de algunos representantes es que se atendió, mayoritariamente a productores con más recursos económicos, no cumpliendo con lo establecido en las Reglas de Operación 2001 y el Anexo Técnico 2001 del APC, donde se especifica que los apoyos se proporcionarán de manera prioritaria a los productores de menores recursos económicos (Funcionarios operativos).

4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

La Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, realizó algunas acciones y actividades principales para la adecuada operación del Programa, entre los cuales se mencionan las siguientes: a) Inicio de negociación del Anexo Técnico, b) Firma del Anexo Técnico, c) Radicación de recursos estatales, d) Radicación de recursos federales, e) Entrega del primer apoyo, y f) Cierre del programa.

4.2.2 Arreglo institucional

En el Anexo Técnico 2001 de la APC se estableció que para la realización de las acciones materia de dicho anexo, su inicio sería a partir de la firma del mismo (el anexo se firmó el 30 de abril de 2001) y la terminación de las mismas acciones no podrá exceder al 31 de

diciembre de 2002. La operación del Programa registró un retraso, ocasionado según funcionarios, por la tardía radicación de los recursos, ésta situación ocasionó el retraso de solicitudes para dictamen y autorización y la oportuna entrega de los apoyos autorizados.

4.2.3 Difusión del Programa

Algunas de las razones por la cual los productores no presentan solicitudes estriba principalmente en la difusión del Programa y los mecanismos que se ejercieron para darlo a conocer, en opinión de los otros actores del Programa, se enfatizaron tres causas como las principales:

- a) Existe falta de conocimiento del programa debido a que en regiones más alejadas de la capital del estado se dificulta hacer llegar información oportuna a los productores.
- b) Las dificultades del trámite, esto es parte de la falta de conocimiento del programa y de la normativa a cumplir.
- c) La falta de recursos para hacer la aportación económica correspondiente al productor.

Los resultados de campo obtenidos indican que la estrategia de difusión del Programa no fue la más efectiva hacia la población objetivo. Esta actividad se debe concentrar en los CADER, DDR y Delegaciones de la SDR, con reuniones previamente programadas y diseñadas, tomando en cuenta el grado de alfabetización de la población objetivo y mediante la acción directa de los promotores técnicos PESPRO y SINDER.

4.2.4 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para su seguimiento

Las causas más importantes por lo que a algunos productores no se les aprueban sus solicitudes, la integración incompleta de sus expedientes; la elegibilidad del solicitante, la solicitud extemporánea y la falta de recursos del programa para apoyar toda solicitud. En este sentido, aun y cuando algunas solicitudes fueron aprobadas, los apoyos no fueron ejercidos por los solicitantes, debido principalmente a que los beneficiarios no disponen de recursos para sus aportaciones y por la brevedad de los plazos establecidos.

4.2.5 Seguimiento del Programa

Además, en opinión de los funcionarios, se establecieron controles en el seguimiento del Programa para su adecuado cumplimiento acatando las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001 y su Anexo Técnico. Se verificó que el beneficiario no había recibido

previamente el componente solicitado, se verificó que el monto del apoyo recibido por el beneficiario durante el 2001 por su participación en los distintos programas de la Alianza para el Campo no rebasara el límite establecido, se verificó las ocasiones en que ha participado el solicitante en los programas de la Alianza en años anteriores, en la solicitud se exigió el RFC a las personas morales, se exigió el CURP a los productores individuales y se verificó en cuántos programas de Alianza 2001 participó el beneficiario.

De acuerdo al Anexo Técnico 2001, el seguimiento normal de los programas, hasta en tanto se implanta el Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo (SIALC), las áreas responsables de los programas de Alianza para el Campo en la SAGARPA, emitirán lineamientos o guías normativas para la preparación y envío de informes mensuales o cuando se requieran, que se darán a conocer a las entidades federativas, a través de las delegaciones de la SAGARPA. Esta información deberá ser entregada el último día de cada mes, considerando cortes al día 25 de ese mes.

Los procesos de control y verificación fueron llevados a cabo por la SDR y FIRCO respectivamente; donde a la SDR lleva el control de solicitudes dictaminadas por FIRCO y autorizadas por el Comité Técnico; del avance sobre las metas y fechas de liberación del recurso, la cual es dada a conocer directamente a los beneficiarios e indirectamente a los proveedores. FIRCO verifica que el apoyo aprobado corresponda al autorizado y que esté en condiciones de uso, además, levanta el acta de entrega recepción acorde a la normativa.

La opinión de los responsables del programa, respecto al sistema de control y seguimiento, es negativa, ya que no se implementó el SIALC, ante esa deficiencia, continuaron utilizando el sistema informático que funcionó en ejercicios anteriores al 2001. Para la entrega-recepción de los componentes otorgados, según opinión de los funcionarios, se levantaron las actas respectivas, sin embargo, al realizar un análisis de la Relación de Beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001, se encontró que 46 productores de un total de 1632 (2.8%) no presentaron documentación comprobatoria de los componentes apoyados, por lo que no se levantó la respectiva acta de entrega-recepción.

Las acciones que se debieron seguir para dar a conocer los avances y resultados del Programa fueron la publicación de los resultados de las solicitudes recibidas, aprobadas y rechazadas; la realización de reuniones públicas de difusión de los resultados de evaluación y seguimiento del Programa; sin embargo, la entrevista con funcionarios arrojó que no se realizó ninguna acción para dar a conocer los resultados, ya que no se cuenta con el Acta de Finiquito 2001.

A criterio de los funcionarios, los aspectos operativos donde se presentan los problemas de mayor importancia son la asignación y radicación de los recursos Federales y Estatales; y

en menor importancia la aportación de recursos económicos por parte de los productores y, la supervisión y seguimiento del programa. Su opinión va de mala a buena respecto al sistema de supervisión y seguimiento del programa en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas para mejorar la operatividad del Programa, lo que nos indica que se debe mejorar el seguimiento para la obtención de información y retroalimentar la operación del Programa y la toma de decisiones.

La evaluación interna del Programa, de acuerdo a lo convenido en el Anexo Técnico 2001, se realizó utilizando los criterios del logro de metas físicas y financieras, y el apego a la normatividad establecida en las Reglas de Operación 2001. Respecto a la opinión de los funcionarios sobre la evaluación externa que anualmente se realiza al Programa, es de utilidad, aunque no manifestaron la manera que la utilizan. La calificación otorgada a la relación existente entre los responsables de operar el programa por parte de las instituciones y los productores potenciales beneficiarios del programa fue de regular a buena, y respecto a la transparencia en el manejo de los recursos del programa y la rendición de cuentas a los productores y la sociedad en general también fue calificada como buena.

4.2.6 Solicitudes recibidas, atendidas y apoyadas

Las instancias que se encargan de recibir primeramente las solicitudes y proyectos de desarrollo de las unidades de producción rural son los CADER, quienes los canalizan a los DDR y a las Delegaciones de la SDR, posteriormente el Agente Técnico (FIRCO), emite el dictamen técnico del proyecto, para que finalmente la COTEGAN apruebe el apoyo y realice la notificación al beneficiario mediante oficio. Todas las solicitudes recibidas fueron dictaminadas (593) y únicamente fueron autorizadas 450 solicitudes, lo que significó que se autorizó el 75.9% del total de solicitudes recibidas. Al realizar el análisis por componente, únicamente fueron autorizadas el 66.2% de las solicitudes (184) recibidas que solicitaron apoyo para Rehabilitación y Establecimiento de Praderas y Agostaderos y el 84.4% de las solicitudes (266) para Infraestructura y Equipo (Cuadro 4-2.1).

Cuadro 4-2.1 Solicitudes recibidas, dictaminadas y autorizadas.

Programa	Solicitudes					
	Recibidas	Cantidad (ha)	Dictaminada	Cantidad (ha)	Autorizadas	Cantidad (ha)
Rehab. y Establec. de Praderas y Agostaderos	278	7,008	278	7,008	184	4,432
Infraestructura y equipo	315	18,900	315	18,900	266	15,960
Total	593	25,908	593	25,908	450	20,392

Fuente: Avances físicos del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

4.3 Perfil de los beneficiarios

Los beneficiarios por la forma de organización para la gestión de los apoyos del Programa, se pueden clasificar en tres tipos: a) personas físicas que realizan la gestión y utilización de los apoyos de forma individual, b) personas morales que gestionan el apoyo a través de algún grupo de productores y lo utiliza de manera individual, y c) personas morales que gestionan y utilizan los apoyos a través de grupos organizados de manera colectiva. Los beneficiarios del inciso a, generalmente se encuentran organizados a través de asociaciones ganaderas locales, pero la gestoría es realizada individualmente. Los del inciso b, generalmente son ejidatarios y comuneros, y en ocasiones algunos ganaderos pequeños propietarios, quienes gestionan sus apoyos a través de las organizaciones que los representan (sociedades de producción rural, asociaciones ganaderas, ejidos, comunas, grupos de trabajo y sociedades de solidaridad social). Por último, los productores del inciso c, son generalmente ejidatarios que se organizan a través de grupos de trabajo al interior de los ejidos y tramitan sus recursos para utilizarlos de manera colectiva.

Del total de productores encuestados (136), únicamente el 89.7% de ellos manifestó haber recibido el apoyo del programa y el 10.3% restante (14 beneficiarios) reportaron no haber recibido ningún apoyo. Algunas de las razones manifestadas fueron que no presentaron solicitud; recibió aviso de asignación, pero a la fecha del levantamiento de la encuesta no ha recibido el apoyo (2.9%); otros no presentaron solicitud o no supieron que responder (5.1%). Es de llamar la atención que la población a muestrear para realizar el estudio de evaluación partió de la Relación de Beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), en la cual se encuentran únicamente beneficiarios, sin embargo existió un 2.2% que manifestaron no haber realizado solicitud alguna para recibir el apoyo del Programa.

Los 122 beneficiarios¹ que dijeron haber recibido el apoyo, lo utilizan de diferentes maneras: el 73% (89 beneficiarios) de manera individual, aunque la gestión del mismo haya sido de manera colectiva a través de algún grupo de trabajo u organización de productores, el otro 27% (33 beneficiarios) utilizan el apoyo en grupo (de manera colectiva). Es importante señalar la necesidad de fortalecer la organización de los productores a través de grupos formales que les permita acceder a mayores servicios desde producción, gestoría y comercialización, ya que del total de la población encuestada (136 productores), el 72.1% manifestó pertenecer a alguna organización de productores y un importante porcentaje de ellos (27.9%) no pertenece a organización alguna, perdiendo la oportunidad de servicios adicionales que les ofertan las organizaciones.

¹ La muestra total es de 136 productores, pero se excluyen de ésta los 14 que manifestaron no haber recibido el apoyo, identificando 122 productores que si los recibieron.

Entre los beneficios que obtienen al pertenecer a alguna organización, 49 beneficiarios (50%) manifestaron que el beneficio recibido se observa en la adquisición de insumos a menor costo, y 32 productores (30%) que los beneficios se traducen con mejores precios de venta de sus productos.

La mayoría de los beneficiarios son hombres (87.5%), con presencia de la mujer en la gestoría y utilización de los apoyos hasta en un 12.5%. El promedio de edad de los beneficiarios es de 48.8 años (rango de 21 a 88 años), además la escolaridad es deficiente, ya que el 71.3% (97 beneficiarios) de los productores encuestados tiene estudios máximos de primaria. Por la edad y nivel de preparación escolar de los productores, se dificulta la transferencia de tecnología y realizar cualquier cambio de tipo tecnológico.

4.4 Satisfacción con el apoyo

Un punto muy importante a cumplir a través de los apoyos del Programa, es la satisfacción plena de los beneficiarios. Es decir, que la calidad del bien o servicio recibido le deje satisfecho y que su opinión sobre la oportunidad en la entrega del bien o servicio producto del apoyo sea positiva.

En el cuadro 4-4.1 se identifica que la calidad del bien recibido como apoyo por los beneficiarios fue buena para el 73% y de regular a buena en el 25.4% de los productores entrevistados.

En lo referente a la oportunidad de entrega del bien, se encontró que el 54.1% de los productores manifestó su conformidad de entrega oportuna del bien, esto no fue así con un alto porcentaje (45.9%) quienes manifiestan su inconformidad por el retraso en la entrega del apoyo proporcionado por el programa. Esto se origina principalmente porque los recursos Federales y Estatales sufrieron un retraso en su radicación, por lo que se sugiere establecer mayor coordinación entre las instancias gubernamentales que tienen la toma de decisiones sobre la radicación del recurso para el programa; además establecer convenios con los proveedores de bienes y servicios, donde Alianza para el Campo destina el presupuesto necesario y garantiza el pago respectivo al proveedor, después que ha dictaminado y autorizado el apoyo.

El cálculo de los indicadores calidad del apoyo y satisfacción y oportunidad del apoyo, indican que el 98.4% de los beneficiarios reconocieron que el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria y el 54.1% de los productores entrevistados manifestaron que además de considerar de buena calidad el bien o servicio, éste les llegó oportunamente.

Cuadro 4-4.1 Respuesta de los productores con respecto a la calidad y oportunidad de entrega del apoyo (número de beneficiarios)

Variables		Oportunidad de entrega		Total	%
		Oportuno	No oportuno		
Calidad del Bien	1 Buena	49	40	89	73.0
	2 De regular a buena	17	14	31	25.4
	3 De regular a mala	0	0	0	0.0
	4 Mala	0	0	0	0.0
	5 Todavía no la usa	0	2	2	1.6
Total		66	56	122	100.0
%		54.1	45.9	100	

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

Para el diseño e instrumentación de cualquier programa gubernamental exitoso, se requiere de la participación en su planeación, además de los funcionarios de gobierno, la participación de los usuarios finales (beneficiarios), la de los proveedores de bienes y servicios, de los representantes de organizaciones, con el objetivo de que con su participación le den la mejor orientación y destino a los recursos para que cumpla las necesidades de los usuarios finales.

A partir de los datos obtenidos en las entrevistas con otros actores participantes en el programa, se identificó baja participación de los proveedores de bienes y servicios, representantes de organizaciones y técnicos, en el diseño y la planeación del programa. Esto indica la necesidad de abrir la participación a niveles operativos para el diseño y planeación del programa con el fin de acercarlo más a las necesidades de los productores y disminuir la cantidad de problemas de tipo operativo durante el proceso.

Según opinión de los funcionarios, la participación de los productores a través de sus organizaciones se efectúa a través de los Comités o Subcomités Técnicos Agropecuarios de las regiones del estado, donde en algunas ocasiones realizan propuestas sobre el funcionamiento del APC, pero desconocen si sus propuestas son aceptadas e incorporadas al Programa, limitando su participación dentro del Programa a la gestoría y tramitación de las solicitudes de apoyo de sus asociados. También indicaron que tiene participación en el Consejo Estatal Agropecuario, la Comisión de Desarrollo Rural y en los Consejos Regionales de Desarrollo Sustentable. Estas organizaciones presentaron propuestas para revisar la normatividad y operación del Programa, considerando los aspectos siguientes:

Mecanismos de selección/adquisición de insumos, productos y servicios, mecanismos de la selección de proveedores, mecanismos alternativos para financiar las aportaciones de los productores, criterios para la selección de los proveedores, criterios para mejorar la eficiencia y transparencia del Programa.

Sin embargo, se quedaron en propuestas presentadas, y únicamente se aceptaron en el caso de establecer mecanismos de selección de los proveedores de bienes y/o servicios.

La participación de los proveedores en la operación del Programa fue buena, aunque se mencionó que no existieron proveedores oficiales; pero se identificó la existencia de iniciativas por parte de las instancias responsables de la operación para seleccionar a los proveedores, utilizando como criterio para su selección, las facilidades de pago o apoyos complementarios que brindan a los beneficiarios y el cumplimiento de las normas de calidad que exige el componente. El desarrollo de nuevos proveedores supondría una mayor competencia por otorgar bienes y servicios de mayor calidad y a menor precio; en este sentido, la opinión es contrastante, ya que algunas versan en que los precios son más altos que los prevalecientes en el mercado y en otras ocasiones, los apoyos fueron comercializados a precios menores que los ofrecidos en el mercado. La calidad de los productos ofrecidos a través de APC comparado con la ofrecida en el mercado de productos agropecuarios, fue calificada de igual calidad.

Existen proveedores con presencia Estatal y Nacional que operan con el Programa, como productores de material vegetativo o semillas y distribuidores de insumos y equipo, principalmente. La información básica de los proveedores señala que no existe padrón oficial de proveedores, por lo mismo no es conocido por los beneficiarios, aún cuando hubo una selección de proveedores por parte de los funcionarios del Programa.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores

La opinión de funcionarios y representantes de organizaciones de productores, es que los bienes y/o servicios que otorga el Programa responde a las necesidades de los productores, va desde muy poco hasta la de cumplir plenamente con los requerimientos de los productores. Esta opinión se puede diferenciar, si proviene de los funcionarios, entonces su opinión gira alrededor de que los apoyos proporcionados por el programa cumple parcial o plenamente con las necesidades de los productores; pero si proviene de los representantes de las organizaciones entonces va en el sentido de que cumple muy poco con las necesidades de los productores ganaderos del Estado. Esta diferencia en percepción de cómo los apoyos del Programa cumplen con las necesidades de los productores se puede

explicar debido a que las expectativas de los representantes de organizaciones son muy diversas, pues esperan que a través de apoyos gubernamentales solucionar los diversos problemas que tiene la ganadería. Asimismo, en opinión de algunos representantes de organizaciones, los apoyos se otorgan preferentemente a productores con mayores recursos económicos, debido a que se establece una aportación del productor, que en algunos productores se convierte en una barrera para tener acceso a los apoyos del programa.

Sin embargo, como ya se mencionó, los beneficiarios finales de los apoyos del Programa, manifestaron en un 98.4%, que el bien o servicio recibido es de calidad satisfactoria, que va desde calidad regular a buena. Pero un 45.9% de los beneficiarios reportó que el apoyo gubernamental les llegó de manera inoportuna, con retraso y con la sensación de que llegó mucho tiempo después de haber enviado la solicitud y realizar la gestoría respectiva, no cumpliendo con las expectativas que se plantearon y dejando en el ambiente un cierto descontento, aún y cuando el apoyo les dejó satisfecho en su funcionamiento.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

Los recursos de la evaluación del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001, si fueron conocidos por las autoridades estatales y por los operadores del Programa, sin embargo la oportunidad de la radicación de los recursos no ha permitido establecer todas las mejoras planteadas, en virtud que uno de sus componentes, Recuperación y Establecimiento de Praderas y Agostaderos, se basa en el otorgamiento de semilla (grano o material vegetativo) para sembrarse bajo condiciones de temporal; por ello, el retraso en los recursos repercute sobre la eficiencia en el otorgamiento de los apoyos, ya que por el retraso no se garantiza la adecuada recuperación y/o establecimiento de la pradera.

De manera general la operación del Programa fue buena, cumplió parcialmente las metas de productores a beneficiar, sobre todo en su componente Recuperación y Establecimiento de Praderas y Agostaderos. Los procesos de operación, se realizaron de acuerdo a la normativa establecida dentro del Anexo Técnico 2001 y las Reglas de Operación de Alianza 2001.

La calificación general del desempeño de las diferentes instancias federales y estatales responsables de la operación del programa es catalogada como buena. Por otra parte, la infraestructura física y equipo empleado para la operación del programa, así como el recurso humano dedicado a la administración de los recursos y sus capacidades administrativas para operar el programa de acuerdo a los requerimientos y demandas de los beneficiarios, calificada de buena a mala.

Los tres principales problemas de los beneficiarios para obtener un mejor aprovechamiento de los apoyos recibidos fueron, por orden de importancia: la falta de infraestructura complementaria, la asesoría técnica y el financiamiento oportuno.

En opinión de los otros actores del Programa, los principales logros fueron el incremento en los rendimientos, mejoras en la calidad del producto y reducción de los costos de producción. Para mejorar los anteriores resultados, los aspectos del programa a fortalecer son el seguimiento, la adecuada capacitación de los beneficiarios en la utilización del apoyo, la evaluación y la operación del Programa.

Para que las acciones del programa pueden tener continuidad en el futuro. Se deben considerar los siguientes aspectos: La capacidad de gestión y administración del beneficiario para continuar con las actividades productivas apoyadas con el Programa, la viabilidad ecológica- ambiental de las acciones llevadas a cabo con el Programa, la viabilidad financiera de las acciones llevadas a cabo con el Programa y La viabilidad técnica de las acciones llevadas a cabo con el Programa.

De acuerdo a la opinión de funcionarios, proveedores de bienes y servicios y representantes de organizaciones, algunas de las principales fortalezas y debilidades del programa se detallan en el Cuadro 4-7.1. Y al emitir su opinión para que el Programa tenga un mejor desempeño, tanto administrativo como operativo, recomiendan: Radicación y liberación oportuna de los recursos, trámites ágiles y sencillos, seguimiento a los apoyos otorgados, capacitación del personal técnico del Programa, elaboración de un programa operativo sin compromisos políticos, fortalecer las unidades agropecuarias con perfil productivo, asignar funcionarios capaces de conocer la problemática agropecuaria, detectar las necesidades reales de los productores y una mayor coordinación entre los gobiernos Federal y Estatal.

Cuadro 4-7.1 Fortalezas y debilidades del programa, en opinión de otros actores

Fortalezas	Debilidades
Apoyo directo al incremento de la productividad	Falta de plan operativo
El acceso a todo tipo de productor (comunero, ejidatario, pequeño propietario)	Excesivo burocratismo por falta de capacitación del personal del programa
Acceso a componentes muy útiles para los beneficiarios	No se tiene capacidad presupuestaria para llegar a atender todas las solicitudes
Apoyo económico a los productores	Nunca llegan a tiempo los apoyos
Asesoría técnica a los productores	Falta de equipo adecuado para el proceso de la información
Arraigo de los productores a su lugar de origen	Tardía radicación de los recursos federales y estatales
El fortalecimiento institucional	Trámite lento para el pago de los apoyos otorgados
	La aportación del productor

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

4.8 Conclusiones y recomendaciones

4.8.1 Conclusiones

La planeación participativa es una buena opción para el diseño e instrumentación de los programas y adecuarlos a las necesidades de los productores, por ello la participación de los otros actores (representantes de organizaciones, funcionarios y proveedores de bienes y servicios), es de suma importancia.

Los criterios para otorgar los recursos fue de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes y a las prioridades regionales, y se identificaron dos regiones (I Centro y IV Frailesca) que recibieron la mayor parte de los apoyos, siendo que están clasificadas como de importancia agrícola; por el contrario, existen otras regiones como la Istmo-Costa y la Norte con mayor importancia ganadera, pero menor cantidad de recursos aplicados.

Para la planeación y operación del Programa no se utilizaron diagnósticos agropecuarios, ya que el Programa responde a la demanda de solicitudes de los productores y no en la información de las evaluaciones y diagnósticos anteriores.

Los apoyos que no fueron ejercidos por los solicitantes, en algunos casos son debido a que los beneficiarios no disponen de recursos para realizar sus aportaciones económicas

Los aspectos operativos donde se presentan los problemas de mayor importancia es en la asignación y radicación de los recursos Federales y Estatales; y la supervisión y seguimiento del Programa.

La transparencia en el manejo de los recursos del programa y la rendición de cuentas a los productores y a la sociedad fue calificada como buena.

La necesidad de fortalecer la organización de los productores a través de grupos formales que les permita acceder a mayores servicios de producción, gestión y comercialización es muy importante.

Los productores beneficiarios reconocieron que el bien o servicio recibido es de calidad regular a buena, así también el 54.1% de los de beneficiarios que además de considerarlo de buena calidad, el bien o servicio les llegó oportunamente.

La calificación general del desempeño de las diferentes instancias federales y estatales responsables de la operación del Programa es buena. La infraestructura física y equipo empleado para la operación del Programa, así como el recurso humano fue calificada de buena a mala.

4.8.2 Recomendaciones

Para la planeación e instrumentación del Programa, se recomienda abrir la participación a niveles operativos, para acercarlo más a las necesidades de los productores.

Para la distribución de los apoyos, deberá ser incluido otro criterio adicional, como es priorizar por la importancia de la ganadería en las regiones.

Se sugiere la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Agropecuario para que todos los usuarios tengan bien claro cuáles son las políticas agropecuarias que regirán los apoyos gubernamentales.

La formulación y actualización dinámica de diagnósticos regionales con apoyo de las universidades y centros de investigación, es una herramienta poderosa que permite mejorar el diseño y la instrumentación del Programa.

Para la planeación y difusión del Programa, se sugiere planear recorridos que permitan la participación de los productores y sensibilizar a los responsables institucionales del diseño y operación del Programa con las necesidades de los productores.

Los resultados de campo indican que la estrategia de difusión del Programa no fue la más efectiva hacia la población objetivo. Se sugiere implementar acciones directas a través de los promotores técnicos en cada una de las regiones ganaderas.

Establecer convenios con instituciones financieras (Bancos, Uniones de Crédito, etc.) para el otorgamiento de créditos complementario con garantía de la entrega del apoyo

Es recomendable en el corto plazo hacer funcionar el SIALC u otro sistema automatizado de información y seguimiento del programa. Importante que este procese y genere información automatizada para retroalimentación en la toma de decisiones.

Para una mejor operación de Programa es conveniente fomentar la formalización de los grupos organizados de productores.

Mejorar la coordinación entre todas las instancias gubernamentales que tiene la toma de decisión para la radicación de los recursos y así proporcionar los apoyos con oportunidad

Capacitar el recurso humano disponible en el seguimiento y supervisión del Programa, así como planeación adecuada de la infraestructura física y humana para la operación y seguimiento del Programa.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del Programa

En éste capítulo se establece los resultados e impactos del Programa. Para ello se realizó un análisis de los efectos directos e indirectos debidos a la operación del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo, en cuanto a los recursos operados a través de los diferentes componentes tecnológicos y los beneficios logrados con estos apoyos para los ganaderos.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva

El Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo es el punto de partida para iniciar recibiendo los apoyos de la Alianza para el Campo; los componentes ofrecidos por el Programa son fundamentales para dotar a las unidades de producción de la infraestructura física y forrajera necesaria para producir más ante la mejora de la calidad del ganado (ganado mejor) y proporcionar una mayor valor agregado a los productos (Fomento Lechero), con apoyo de la asesoría técnica (PESPRO y SINDER).

Los resultados obtenidos dependen de cada componente, no obstante se observa en el Cuadro 5-1.1, un efecto sobre la actividad productiva, donde la ganadería es realizada por los productores entrevistados en superficies propias de tipo ejidal, comunal o privada. La actividad ganadera realizada en superficies rentadas o prestadas es reducida. Entre el grupo de beneficiarios encuestados, la mayor cantidad de superficie apoyada se encuentra situada en la pequeña propiedad con 3,551 hectáreas (66.1%), contra las 1818 hectáreas ubicadas en los ejidos y comunidades (33.9%), identificando que en general son poseedores, principalmente, de tierras de agostadero de buena calidad, de monte o agostadero en terrenos áridos y terrenos de temporal de uso agrícola.

La actividad económica de mayor importancia manifestada por los productores encuestados indica que es la ganadería bovina en un 59.9%, básicamente dedicada a la producción de carne y leche; y la segunda actividad en importancia es la producción de granos en el 38.2% de los productores, lo que refleja la falta de especialización ganadera y nos demuestra que en general se trata de unidades de producción agrícola y ganadera (mixtas). Sin embargo, la actividad por la que recibieron los apoyos fueron en un 85.8% para la

actividad ganadera bovina y un 10.3% para la producción de forrajes. Esto es indicativo del impulso que ha tenido la ganadería frente a la producción de granos básicos.

Cuadro 5-1.1 Superficie y valor de la tierra de los productores encuestados

Tipo de posesión	Régimen de humedad y uso del suelo	Ejidal o comunal (ha)	Privada (ha)	Total (ha)	Valor Total (\$)	Superficie cultivada (ha)
Propia	Riego		5	5	40,000	7
	Humedad residual					
	Punta de riego	7		7	10,000	7
	Temporal de uso agrícola	408	546	954	608,006	871
	Agostadero de buena calidad	708	2,022	2,730	663,009	658
	Monte o agostadero en terrenos áridos	692	978	1,670	290,105	247
	Bosque	3		3	3,800	4
	Subtotal 1	1,818	3,551	5,369	1,614,920	1,794
Rentada, a medias o prestada	Riego					
	Humedad residual					
	Punta de riego					
	Temporal de uso agrícola	20	3	23		23
	Agostadero de buena calidad	30		30		30
	Monte o agostadero en terrenos áridos					
	Bosque					
	Subtotal 2	50	3	53		53
Total	1,868	3,554	5,422	1,614,920	1,847	

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

El inventario pecuario fue reportado por el 95.6% de los productores entrevistados, que se dedican a la ganadería bovina; además, se encontró que el 28.7% de los productores entrevistados posee animales de trabajo y el 14.7% otras especies pecuarias.

Al analizar la composición del inventario pecuario reportado por los productores encuestados (Cuadro 5-1.2), se observa con claridad la importancia de la ganadería bovina en número y por valor económico, ésta especie concentra un valor aproximado de 16.9 millones de pesos del valor total del inventario pecuario cercano a los 17.3 millones, es decir, concentra aproximadamente el 97.7%

Cuadro 5-1.2 Inventario pecuario reportados por los productores encuestados

No.	Especie	Cantidad	Valor unitario en que se podría vender (\$)	Valor Total (\$)
1	Bovinos	3,661	575,904	16,939,910
2	Ovinos	167	3,950	85,000
3	Caprinos			
4	Porcinos	46	13,600	63,000
5	Aves	285	625	8,470
6	Abejas			
7	Animales de trabajo	53	72,300	101,300
8	Otras especies	32	35,500	58,500
Total				17,256,180

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

Para que incrementar la productividad de las unidades de producción rural, la carencia de infraestructura y equipo especializado en ganadería es un obstáculo para su consecución, debido a lo anterior, es de suponer que los apoyos en infraestructura y equipo generan un cambio tecnológico que conlleva a mejorar la productividad si este cambio se administra adecuadamente. En lo referente a la infraestructura disponible para los productores encuestados, se observa en el Cuadro 5-1.3 que la mayor parte de los ganaderos poseen construcciones e instalaciones ganaderas en sus predios (72.8 y 73.5%, respectivamente), pero la presencia de maquinaria y equipo, así como la de vehículos es inferior a 30%, reflejando la necesidad de capitalización de los productores y eso nos lleva a establecer que estos apoyos sean complementarios con el programa de Capitalización del PROCAMPO, para ser utilizado como garantía en créditos bancarios.

Cuadro 5-1.3 Valor actual estimado de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción

No.	Descripción	Beneficiarios (%)	Valor estimado en el estado actual (\$)
1	Construcciones	72.8	2,584,352
2	Instalaciones	73.5	897,508
3	Maquinaria y equipo	29.4	1,783,000
4	Vehículos	29.4	2,499,000
5	Herramientas	52.9	341,605
6	Otros	6.6	142,000
Total			8,247,465

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

Es importante mencionar, que el acceso a otros servicios como es el financiamiento bancario, apenas el 9.6% de los productores encuestados tuvo acceso al crédito durante el año 2001, siendo en su mayoría crédito bancario de avío (capital de trabajo a pagar en menos de una año). Los demás productores indicaron no haber hecho uso del crédito bancario por la falta de garantías (36%), los altos intereses que cobran los bancos (29.4%) y un pequeño número reportó la inexistencia de crédito bancario disponible (10.3%)

Esto nos sugiere que las inversiones del productor y otras adicionales que realizó, fueron hechas con recursos propios; además, como se analizará más adelante, el productor manifiesta que es la falta de recursos económicos como parte de su aportación la que lo limita en la consecución de los apoyos en el momento que lo necesita. Se hace necesario la participación de los intermediarios bancarios y no bancarios, para establecer mecanismos crediticios que a través de los apoyos de la Alianza puedan servir de garantía para tener acceso al crédito.

5.2 Capitalización e inversión productiva

El Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo de la Alianza para el Campo, no sólo canaliza subsidio federal y estatal a los productores beneficiados, también induce un efecto multiplicador de la inversión generada por el apoyo. Como se puede observar en el Cuadro 5-2.1, que refleja los indicadores de capitalización e inversión productiva, la presencia de inversión adicional (PIA) fue realizada por un 36.9% de los beneficiarios quienes invirtieron recursos adicionales al subsidio federal y estatal proveniente del programa.

Esto nos indica que el programa, además de acercar un apoyo a los productores, que les ayuda a su capitalización e incrementar la productividad de sus unidades de producción, también genera una derrama económica adicional cercana al 36.9%, recursos que con seguridad se distribuyen de manera regional, dando movilidad a las economías de la región.

Cuadro 5-2.1 Indicador. Capitalización e Inversión Productiva

Indicador	Valor
a) Presencia de inversión adicional (PIA)	36.9%
b) Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI)	1.25
c) Inversión media adicional (IMA)	0.25
d) Inversión media total (IMT)	2.25
e) Respuesta a la inversión federal (ITF)	3.24

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

Asimismo, se encontró una respuesta positiva de los beneficiarios al estímulo para invertir (RPI), al aportar con recursos propios (su aportación obligatoria más la inversión adicional que tuvo que realizar) hasta 1.25 pesos por cada peso que recibió de apoyos fiscales (federal y estatal) a través del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo.

Respecto a la inversión media adicional (IMA) que el productor destinó al proyecto por cada peso de inversión gubernamental fue de 0.25 pesos, es decir, en promedio, los estímulos fiscales de otorgados a través de la Alianza motivaron a los beneficiarios a realizar inversiones adicionales con recursos propios hasta de 25 centavos por cada peso de apoyo que le llegó por el Programa.

La inversión media total (IMT) realizada por los productores representó 2.25 pesos de inversión total por cada peso que aportó el gobierno a través de los subsidios del APC, con lo que se observa claramente que este tipo de subsidio sí estimula la inversión de los beneficiarios porque piensan obtener un beneficio adicional al incrementar la disponibilidad de forraje en los predios ganaderos. Misma tendencia reflejó al respuesta de los productores a la inversión federal que fue de 3.24 pesos por cada peso destinado por el Gobierno Federal como apoyo para el productor.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Las inyecciones de capital hacia el campo, cuando son destinadas para la producción, deben reflejar un cambio en la tecnología utilizada, ya sea por efecto de la innovación en el proceso de producción o por el cambio técnico de los instrumentos utilizados para la producción y trae consigo una mejora de la productividad de los predios ganaderos.

En el Cuadro 5-3.1 se identifica a aquellos productores que tenían experiencia anterior con un bien similar y que además observaron un cambio como consecuencia del apoyo es de 91 beneficiarios, equivalente al 74.5 % de los productores, lo que nos indica que seleccionaron adecuadamente el apoyo solicitado, cumpliendo con sus expectativas de generar algún cambio positivo en sus predios ganaderos.

Al analizar el cambio en las técnicas (CT) utilizadas por los productores beneficiados, ya sea porque no tenía experiencia en el uso del bien o servicio similar al que adquirió con los apoyos del APC, ya que dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo, se encontró que el 12.3% de los productores beneficiados no había tenido experiencia en el uso de los bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo del APC con relación al

total de entrevistados. Esto implica un cambio técnico que presupone una mejora de la productividad de las unidades de producción rural.

Cuadro 5-3.1 Número de productores que observaron cambios y tienen experiencia similar con el bien del apoyo.

Variable		¿Observó cambio después del apoyo?		Total	%
		No	Si		
¿Experiencia con un bien similar antes del apoyo?	No	6	9	15	12.3%
	Si	25	82	107	87.7%
Total		31	91	122	
Porcentaje		25.4%	74.6%		100.0%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

Asimismo, los cambios en producción debido al cambio en técnicas (CEP) fue percibido por el 74.6% de los productores beneficiados que observaron cambios en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo recibido del programa Recuperación de Tierras de Pastoreo de APC 2001. El cambio en las técnicas y cambio en producción debido al apoyo (CP) fue percibido por el 7.4% de los productores beneficiados que no tenían experiencia en el uso de los bienes o servicios similares a los recibidos a través de APC y además observaron la presencia de cambio en algunos aspectos de la producción ganadera.

Según el Cuadro 5-3.2, los aspectos relevantes donde los productores encuestados observaron cambios favorables como producto del apoyo de la Alianza para el Campo, fueron en el manejo de pradera/agostadero (74.6%) y en el sistema de alimentación del ganado (56.6%), aspectos que por la índole del apoyo recibido dentro del Programa (semilla para el establecimiento de pradera, cercos de púas y cercos eléctricos, principalmente) son los que mayormente pueden provocar un cambio en la técnica utilizada por el productor. Esto no fue así en aspectos como manejo reproductivo, abasto de agua, presencia de plagas y enfermedades, técnicas de extracción de productos, etc., donde no existió cambio alguno, según la percepción del 96% o más de los productores encuestados.

Dada la importancia donde se identificaron cambios más favorables, se sugiere la capacitación de productores en el uso de nuevas tecnologías zootécnicas para el buen aprovechamiento de los apoyos, en temas como utilización de cercos eléctricos, pastoreo intensivo, alimentación animal en épocas de estiaje, etc.

Cuadro 5-3.2 Actividades pecuarias donde los productores encuestados observaron cambios como efecto del apoyo del APC.

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Número de beneficiarios	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin Cambio %
1	Manejo de pradera / agostadero (sistema de pastoreo, fertilización, riegos, fitosanidad, etc.)	122	74.6	0	25.4
2	Manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empadre, etc)	122	1.6	0	98.4
3	Abasto de agua (método de suministro, cantidad empleada, etc)	122	3.3	0	96.7
4	Sistema de alimentación (método de suministro, fuente de alimentación, composición de dieta, etc)	122	56.6	0	43.4
5	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación	122	1.6	0	98.4
6	Técnicas de extracción de productos (ordeña, trasquila, extracción de miel, etc)	122	0.8	0	99.2
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	122	1.6	0	98.4
8	Inicio de una nueva actividad productiva	122	0.8	0	99.2
9	Otros cambios	122	25.4	0	74.6

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo fiscal permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de este es considerado satisfactorio. Así tenemos que, para el caso de las inversiones productivas, la permanencia del apoyo (PER) obtenido se reflejó en que el 99.2% de los productores manifestaron continuar en posesión del bien motivo del apoyo (Cuadro 5-4.1).

Al referirse al adecuado funcionamiento del apoyo (FUN = 96.7%), el 96.7% de los beneficiarios respondieron que el bien obtenido mediante el apoyo del programa Recuperación de Tierras de Pastoreo se encuentra funcionando adecuadamente y de manera

satisfactoria (CF = 96.7%), reflejando muy buena calidad en el funcionamiento del bien apoyado con recursos fiscales (Cuadro 5-4.1).

El porcentaje de los entrevistados donde el apoyo obtenido permanece en posesión de ellos como beneficiarios originales, se mantiene el bien en funcionamiento y además su funcionamiento es satisfactorio fue del 96.7% (PPYS), lo que indica en el corto plazo, una excelente permanencia y sostenibilidad de las inversiones. Sin embargo, por la naturaleza anual de la evaluación referente a los apoyos recibidos en el año 2001, no se puede determinar si la permanencia y sostenibilidad del bien se mantiene a través de los años. Por ello, se sugiere realizar en posteriores evaluaciones, algunas preguntas que permitan conocer de la permanencia de apoyos anteriores al año que se evalúa (Cuadro 5-4.1).

La permanencia, sostenibilidad y calidad del bien producto del apoyo del Programa evaluado, se puede deducir como altamente satisfactorio, ya que el valor del indicador respectivo (INPS) nos indica que del total de bienes apoyados, 0.966 del bien permanece en poder del beneficiario original, permanece funcionando adecuadamente y la percepción del productor sobre el bien apoyado es de una calidad satisfactoria (Cuadro 5.4.1).

Cuadro 5-4.1 Indicador. Permanencia y funcionalidad de los apoyos

Nombre del Indicador	Valor
4. Permanencia y funcionalidad de los apoyos	
<i>Para inversiones productivas:</i>	
a) Permanencia del apoyo (PER)	99.2 %
b) Funcionamiento del apoyo (FUN)	96.7 %
c) Calidad del funcionamiento del bien (CF)	96.7 %
d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS)	96.7 %
e) Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS)	0.966
f) Aprovechamiento de la capacidad del apoyo (ACA)	
g) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)	0.762
<i>Para servicios de apoyo a la producción:</i>	
a) Valoración del servicio recibido (VS)	0.283

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

En el Cuadro 5-4.2, se identifica la frecuencia con que se están dando cada uno de los diferentes niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes adquiridos con apoyo de APC, así tenemos, que el 73.7% de los bienes se encuentran utilizados a esta capacidad de funcionamiento, y únicamente el 22.1% se encuentra trabajando a la mitad de su capacidad, denotando lo acertado del apoyo para beneficio de los productores.

Cuadro 5-4.2 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Se usa a toda su capacidad	48	39.3
2	Se usa a casi toda su capacidad	42	34.4
3	Se usa a la mitad	27	22.1
4	Su uso es mínimo	0	0.0
5	No se usa	5	4.1

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

El índice de aprovechamiento de la capacidad de apoyo (AC) nos indica que el 0.762 del apoyo proporcionado por el Programa, es totalmente aprovechado, datos que contrastan positivamente con lo identificado en los indicadores anteriores (Cuadro 5-4.2)

Al identificar el grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo del Programa, cuando éste fue proporcionado a través de un servicio como es la elaboración del proyecto de desarrollo del predio ganadero, se pudo identificar que el 32% de la asistencia técnica proporcionada fue satisfactoria y está disponible cuando la requiere según el 29.5% de los productores entrevistados; aunque resalta el hecho de la percepción por parte del productor sobre la baja satisfacción que le dejó el servicio de asistencia técnica y al no tener claros los beneficios que le aporta, solamente el 22.1% de los productores entrevistados está dispuesto a pagar el servicio, lo que significa que ven la asistencia técnica como algo importante dentro del proceso productivo.

Se tendrán que diseñar estrategias de capacitación sobre mercadeo, distribución y técnicas de ventas de servicios para los técnicos agropecuarios, con el objetivo de que puedan vender adecuadamente sus servicios profesionales y sirvan como agentes de cambio en el sector rural. Al valorar el servicio recibido (VS), este adquirió un valor de 0.283 que nos indica que el servicio es menos que satisfactorio, aunque existe disponibilidad y disposición para pagar por él (Cuadro 5-4.3).

Cuadro 5-4.3 Valoración de la asistencia técnica recibida

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	39	32.0
2	Está disponible cuando la requiere	36	29.5
3	Han pagado por el servicio	9	7.4
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	27	22.1

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

5.5 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

Todo apoyo solicitado y otorgado a los productores, crea al interior de ellos una actitud positiva de que tendrán cambios favorables o la expectativa de tenerlos, tanto en rendimiento, en volumen total de producción o en la calidad de la misma.

De esta forma, al realizar el análisis sobre los cambios en producción y productividad atribuibles a los apoyos del programa, el 95.1% de los entrevistados reportaron cambios favorables en rendimiento o al menos esperan obtenerlos (CER).

En ese sentido, el 96.7% de los productores manifestó haber obtenido o espera obtener cambios favorables en el volumen de producción (CEV), el 97.5% reportó cambios favorables o espera tenerlos en referencia a la calidad del producto (CEC), el 88.5% manifestaron haber obtenido cambios favorables en al menos una de estas condiciones (aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad) y el 85.2% de los entrevistados reportó cambios simultáneos en aumento de la producción, incremento de la productividad y de la calidad de sus productos (Cuadro 5-5.1).

Estos cambios positivos sobre el impacto del apoyo indican que paulatinamente y a través del tiempo, se puede ir incrementando la producción y productividad de aquellos productores que han tenido acceso a los apoyos de Alianza para el Campo en su componente Recuperación de Tierras de Pastoreo.

Cuadro 5-5.1 Indicador. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo

Nombre del Indicador	Valor
a) Frecuencia de cambios en productividad (CER)	95.1%
b) Presencia de cambios en producción (CEV)	96.7%
c) Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC)	97.5%
d) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC)	88.5%
e) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad (CPPC)	85.2%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

5.6 Cambio en el ingreso de la unidad de producción

La presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo es un indicador de la buena aplicación de los subsidios para los productores del campo.

Al realizar el análisis de los indicadores respectivos, el porcentaje de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por la Alianza para el Campo fue del 11.5% (PCI), dato que al contrastarlo con el cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo otorgado fue estimado en un 22.7% (CI).

Esto indica que la percepción del cambio obtenido en los ingresos de los productores encuestados se originó, en casi una cuarta parte, gracias a las actividades ganaderas donde fueron utilizados los apoyos de la Alianza para el Campo, y con un crecimiento porcentual (IPI) que reflejó un incremento del 49% en los ingresos después del apoyo proporcionado por la Alianza para el Campo con respecto a la situación de los ingresos del productor antes de proporcionar el apoyo.

5.7 Contribución al empleo

Uno de los objetivos de los apoyos fiscales, es que además de tener un impacto sobre el ingreso de los beneficiarios, mejorar el nivel de vida de los mismos y de su familia, también puedan contribuir a la generación y permanencia de una mayor cantidad de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

Así, al analizar la tasa de incremento en el empleo debido al apoyo encontramos que ésta aumentó, es decir, por el solo hecho de que se proporcionó apoyo de la Alianza del Campo el empleo creció en 7.3% (TIE), y la frecuencia con que fueron reportados incrementos en el empleo como parte del efecto positivo del apoyo fue del 23.8% (FGE).

Al tratar de determinar si el apoyo provoca arraigo de la población en sus unidades de producción, se estimó que la tasa de arraigo en la familia fue del 84.6%, es decir, es el porcentaje de miembros de la familia económicamente activos que no emigraron gracias al apoyo de la Alianza para el Campo.

5.8 Efecto sobre los recursos naturales

El impacto que se ha dado o los esperados que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo, se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

En éste sentido, el porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales (PCF) fue estimado en un 86.9%, lo que indica que en ese porcentaje los productores entrevistados esperan algún cambio favorable. Esto significa que en ese porcentaje al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales fue reportado por los beneficiarios como efecto de los apoyos.

Por el contrario, el porcentaje de productores entrevistados que reportaron al menos un cambio desfavorable como consecuencia del apoyo sobre los recursos naturales, se estimó en un 10.9%, porcentaje elevado al que debe prestarse mucha atención con el objetivo de que sea cercano a cero, por la implicaciones que de tipo ecológico negativo conlleva el que los apoyos fiscales no tengan efectos positivos y en algunos casos extremos incrementar los efectos negativos.

Sin embargo, al realizar con mayor detalle el análisis del Cuadro 5-8.1, se identificó la disminución de las quemadas y talas de árboles en un 62.3% de los entrevistados, problema que es recurrente desde muchos años atrás y al que se debe proporcionar mayor atención para disminuir al mínimo su impacto negativo sobre los recursos naturales.

Mismo caso refieren como cambios positivos la conservación y recuperación de suelos (23%), la reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos (23%) y el menor uso de productos agroquímicos (10.7%), iniciando la reducción de la contaminación de suelos y agua.

Respecto al cambio negativo se encuentra el deterioro del suelo (9.8%), principalmente debido a la erosión, al quedar desprotegido de la cubierta vegetal, originando un descenso en la productividad de los predios ganaderos.

Esto afecta considerablemente los recursos naturales, no solo al suelo como sustrato importante para el desarrollo de la vida vegetal, sino también en los efectos irreversibles de los cambios climáticos, que al no existir cubierta vegetal, las precipitaciones pluviales no son retenidas y provocan inundaciones en las regiones de planicie o de menor altitud.

Cuadro 5-8.1 Cambios obtenidos debidos al apoyo.

	Descripción	Número de beneficiarios	%
Cambio favorable positivo	Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	28	23.0
	Disminución de quemas y talas	76	62.3
	Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	28	23.0
	Ahorro de agua	2	1.6
	Menor uso de agroquímicos	13	10.7
	Uso de fertilizantes orgánicos	2	1.6
	Control biológico de plagas	1	0.8
	Control de aguas residuales	0	0.0
	Otro cambio positivo	3	2.5
	Ninguno	16	13.1
Cambio desfavorable negativo	Deterioro del suelo (erosión o salinización)	12	9.8
	Deforestación (tala, quema)	0	0.0
	Mayor uso de agua	0	0.0
	Mayor uso de agroquímicos	0	0.0
	Otro cambio negativo	0	0.0
	Ninguno	0	0.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

5.9 Conclusiones y recomendaciones

5.9.1 Conclusiones

El Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo es el punto de partida para iniciar recibiendo los apoyos de Alianza para el Campo; los componentes ofertados por el Programa son fundamentales para dotar a las unidades de producción de la infraestructura física y forrajera básica para producir más ante el sensible mejoramiento genético del ganado (Ganado Mejor) y proporcionar mayor valor agregado a los productos (Fomento Lechero), con apoyo de la asesoría técnica (PESPRO y SINDER).

La actividad más importante manifestada por los productores encuestados indica que es la ganadería bovina en un 59.9%, y la segunda actividad en importancia es la producción de granos en el 38.2% de los productores.

En lo referente a la infraestructura disponible, la mayor parte de los ganaderos poseen construcciones e instalaciones ganaderas en sus predios (72.8 y 73.5%, respectivamente), pero la presencia de maquinaria y equipo, así como la de vehículos es inferior al 30%.

Es importante mencionar, que el acceso a otros servicios como es el financiamiento bancario, apenas el 9.6% de los productores encuestados tuvo acceso al crédito durante el año 2001.

El apoyo implica una modificación del proceso productivo, lo que nos lleva a un cambio técnico que presupone una mejora de la producción ganadera y son percibidos como consecuencia del apoyo recibido del programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001.

Los productores observaron cambios favorables en el manejo de pradera/agostadero (74.6%) y en el sistema de alimentación del ganado (56.6%), aspectos que mayormente pueden provocar un cambio en la técnica utilizada por el productor.

El porcentaje de los entrevistados donde el apoyo obtenido permanece en posesión de ellos como beneficiarios originales, se mantiene el bien en funcionamiento el cual fue satisfactorio en un 96.7% (PPYS), lo que indica en el corto plazo, una excelente permanencia y sostenibilidad de las inversiones. Sin embargo, por la naturaleza anual de la evaluación referente a los apoyos recibidos en el año 2001, no se puede determinar si se mantendrá a través de los años.

Todo apoyo solicitado y otorgado a los productores, crea al interior de ellos una actitud positiva de que tendrán cambios favorables o la expectativa de tenerlos, tanto en rendimiento, en volumen total de producción o en la calidad de la misma.

Los cambios en producción y productividad atribuibles a los apoyos del programa, de manera general fue reportada por el 85.2% de los entrevistados cambios simultáneos en aumento de la producción, incremento de la productividad y de la calidad de sus productos.

5.9.2 Recomendaciones

Además de fomentar los apoyos para la ganadería bovina, es necesario diversificarlos hacia otras especies, con el objetivo de que la ganadería ovina se fortalezca y así de esta manera proporcionar a los productores más alternativas de desarrollo.

Diversificar el equipo pecuario a ser apoyado, escuchando las propuestas de los productores, con el objetivo de que sean ellos quienes decidan los apoyos que requieren para acelerar la capitalización de sus unidades de producción e incrementar su productividad por hectárea.

Establecer convenios con intermediarios financieros bancarios y no bancarios, para ligar el financiamiento con los apoyos de la Alianza y así los productores puedan obtener crédito oportuno para complementar su aportación a la APC o bien para realizar inversiones adicionales que permitan mejorar la productividad de sus unidades.

Establecer un programa de capacitación y asesoría técnica continua para los productores que manifiestan no tener experiencia en el apoyo, sobre todo en el adecuado manejo de animales y praderas, enfocados a mejorar su competitividad cambiando del modelo extensivo por un modelo intensivo de producción con la adecuada utilización del cerco eléctrico.

Fomentar la utilización y capacitación en el manejo del cerco eléctrico a los técnicos, con cursos sobre pastoreo intensivo tecnificado y sistemas silvopastoriles, para que funcionen como detonadores del cambio a través de la promoción y asesoría de esta tecnología entre los productores que lleve a mejorar sus niveles de vida y fomenten una ganadería de mayor sustentabilidad.

Proporcionar seguimiento, en posteriores evaluaciones, a la permanencia de apoyos anteriores al año que se evalúa, con el objetivo de validar la permanencia en el tiempo de los apoyos proporcionados y verificar que el proceso de capitalización de las unidades de producción haya sido irreversible.

Capítulo 6

Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Los apoyos del programa se concentraron en las regiones 01 Centro y 04 Frailesca ya que representan el 70% de los productores beneficiados, lo cual no corresponde a las regiones de mayor potencial ganadero.

No se dispone de un diagnóstico de necesidades de establecimiento de praderas y mejoramiento de área de agostadero, lo que de conocer la demanda a través de los productores, esta no está cuantificada.

Los apoyos del Programa constituyen un medio practico para capitalizar las unidades de producción rural, ya que los bienes y servicios que adquieren los beneficiarios, en la mayoría de los casos están fuera de sus posibilidades económicas.

Los apoyos estuvieron enlazados principalmente a la producción de forraje y adquisición de infraestructura básica, particularmente semillas y cercos eléctricos convencionales.

Los criterios como fueron aplicados los recursos (de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes o inscripción de los productores y a las prioridades regionales, sanitarias, productiva o sociales), en la práctica reflejó la distribución regional de los recursos. Se identificaron dos regiones (I Centro y IV Frailesca) que reciben la mayor parte de los apoyos, siendo que están clasificadas como de importancia agrícola; por el contrario, existen otras dos regiones como la Istmo - Costa y la Norte con mayor importancia ganadera, pero menor cantidad de recursos aplicados.

Hasta el momento de realizar esta evaluación, se desconoce la elaboración del plan estatal de desarrollo agropecuario y para la planeación y operación del programa no se utilizaron diagnósticos agropecuarios, porque estos no se han realizado. El programa responde a la demanda de los productores y no se planea basado en información de las evaluaciones y diagnósticos anteriores.

Los resultados de campo indican que la estrategia de difusión del Programa no fue la más efectiva hacia la población objetivo. Se sugiere implementar acciones directas a través de los promotores técnicos en cada una de las regiones ganaderas, utilizando como una de las estrategias la realización de recorridos de campo.

Los apoyos que no fueron ejercidos por los solicitantes, en algunos casos son debido a que los beneficiarios no disponen de recursos para realizar sus aportaciones económicas.

Los aspectos operativos donde se presentan los problemas de mayor importancia son la asignación y radicación de los recursos federales y estatales; y la supervisión y seguimiento del programa.

La transparencia en el manejo de los recursos del programa y la rendición de cuentas a los productores y a la sociedad fue calificada como buena.

La necesidad de fortalecer la organización de los productores a través de grupos formales que les permita acceder a mayores servicios de producción, gestoría y comercialización es muy importante.

Los productores beneficiarios reconocieron que el bien o servicio recibido es de calidad satisfactoria, que va desde calidad regular a buena. Por otra parte, también se identifica al porcentaje de beneficiarios que además de considerarlo de buena calidad, el bien o servicio les llegó oportunamente (54.1% de los productores).

La calificación general del desempeño de las diferentes instancias federales y estatales responsables de la operación del programa es catalogada como buena. La infraestructura física y equipo empleado para la operación del programa, así como el recurso humano fue calificada de buena a mala.

El Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo es el punto de partida para iniciar recibiendo los apoyos de Alianza para el Campo; los componentes ofertados por el Programa son fundamentales para dotar a las unidades de producción de la infraestructura física y forrajera básica para producir más ante el sensible mejoramiento genético del ganado (ganado mejor) y proporcionar una mayor valor agregado a los productos (Fomento Lechero), con apoyo de la asesoría técnica (PESPRO y SINDER).

La actividad más importante manifestada por los productores encuestados indica que es la ganadería bovina en un 59.9%, y la segunda actividad en importancia es la producción de granos en el 38.2% de los productores.

En lo referente a la infraestructura disponible, la mayor parte de los ganaderos poseen construcciones e instalaciones ganaderas en sus predios (72.8 y 73.5%, respectivamente), pero la presencia de maquinaria y equipo, así como la de vehículos es inferior al 30%.

Es importante mencionar, que el acceso a otros servicios como es el financiamiento bancario, apenas el 9.6% de los productores encuestados tuvo acceso al crédito durante el año 2001.

El apoyo implica una modificación del proceso productivo, esto implica un cambio técnico que presupone una mejora de la producción ganadera y son percibidos como consecuencia del apoyo recibido del programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001.

Los productores observaron cambios favorables en el manejo de pradera/ agostadero (74.6%) y en el sistema de alimentación del ganado (56.6%), aspectos que mayormente pueden provocar un cambio en la técnica utilizada por el productor.

El porcentaje de los entrevistados donde el apoyo obtenido permanece en posesión de ellos como beneficiarios originales, se mantiene el bien en funcionamiento y además su funcionamiento es satisfactorio fue del 96.7% (PPYS), lo que indica en el corto plazo, una excelente permanencia y sostenibilidad de las inversiones. Sin embargo, por la naturaleza anual de la evaluación referente a los apoyos recibidos en el año 2001, no se puede determinar si la permanencia y sostenibilidad del bien se mantiene a través de los años.

Todo apoyo solicitado y otorgado a los productores, crea al interior de ellos una actitud positiva de que tendrán cambios favorables o la expectativa de tenerlos, tanto en rendimiento, en volumen total de producción o en la calidad de la misma.

Los cambios en producción y productividad atribuibles a los apoyos del programa, de manera general fue reportada por el 85.2% de los entrevistados cambios simultáneos en aumento de la producción, incremento de la productividad y de la calidad de sus productos.

6.2 Recomendaciones

Es necesario una mayor coordinación entre las instituciones normativas y operativas en el manejo de información relacionada en el padrón de beneficiarios ya que los avances físicos financieros no coincidan con el anexo técnico en cuanto al número total de beneficiarios, además de que al momento de terminar el presente trabajo de evaluación no se disponía de las actas de finiquito del Programa.

Distribuir los apoyos con base a las zonas de mayor potencial ganadero en el estado, que en orden de importancia corresponde a las regiones Istmo- Costa y Norte.

Realizar un diagnóstico de las necesidades de apoyar a los beneficiarios del Programa para una mayor planeación en el uso de los recursos disponibles.

Realizar un diagnóstico de la problemática que afecta a la actividad ganadera desde el punto de vista técnico y socioeconómico para determinar el tipo de apoyos que se requieren para incrementar los niveles de producción y productividad de la ganadería bovina en el estado.

La planeación participativa es una buena opción para el diseño e instrumentación de los programas y adecuarlos a las necesidades de los productores, por ello la participación activa de los productores, representantes organizaciones, funcionarios y proveedores de bienes y servicios, es de suma importancia.

Para la planeación e instrumentación del programa, se recomienda abrir la participación de funcionarios hasta los niveles operativos, para acercarlo más a las necesidades de los productores.

Para la distribución de los apoyos, deberá ser incluido otro criterio adicional, como es la de priorizar la importancia de la actividad ganadería en cada región con el objetivo de evitar concentrar los apoyos en dos regiones (I Centro y Frailesca).

Se sugiere la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Agropecuario para que todos los usuarios tengan bien claro cuales son las políticas agropecuarias que regirán los apoyos gubernamentales.

La formulación y actualización dinámica de diagnósticos regionales con apoyo de las universidades y centros de investigación, es una herramienta poderosa que permite mejorar el diseño y la instrumentación del programa. Es necesario realizar un diagnóstico que permita cuantificar las necesidades reales de establecimiento de pastos mejorados y el equipo e infraestructura básico.

Para la planeación y difusión del programa, se sugiere planear recorridos que permitan la participación de los productores y sensibilizar a los responsables institucionales del diseño y operación del programa con las necesidades de los productores. Enfatizar la difusión a nivel de CADER, DDR y delegaciones de la SDR, así como de asociaciones ganaderas locales, ejidales y comunales, y en asambleas ejidales.

Se sugiere establecer convenios con intermediarios financieros bancarios y no bancarios (Bancos, Uniones de Crédito, Agentes Procrea, etc.) para el acceso a créditos de avíos y refaccionarios complementario para los productores, ofreciendo como garantía los bienes adquiridos con motivo del apoyo.

En el corto plazo, se recomienda hacer funcionar el SIALC u otro sistema automatizado de información y seguimiento del programa. Importante que este procese y genere información sistematizada y automatizada para retroalimentación en la toma de decisiones.

Para una mejor operación del programa es conveniente fomentar la formalización de los grupos organizados de productores, y a través de los promotores técnicos constituirlos bajo figuras jurídicas legalmente constituidas.

Mejorar la coordinación entre todas las instancias gubernamentales que tienen la toma de decisión para la radicación de los recursos, propiciando la entrega oportuna de los apoyos especialmente la componente semilla cuya buena utilización va muy ligada a la temporalidad de las lluvias.

Para disminuir el retraso en el otorgamiento de los apoyos, se recomienda establecer convenios formales con proveedores de bienes y servicios, para que otorguen sus productos al amparo de las solicitudes autorizadas y con la garantía de la Alianza para el Campo.

La capacitación y planeación adecuada de la dotación de infraestructura física y humana para la operación y seguimiento del programa, para ello es necesario reestructurar la organización, en la que se determine el número de técnicos más adecuado involucrados en los procesos de recepción, validación y autorización de solicitudes.

Fomentar la difusión de los apoyos, particularmente para la ganadería bovina, estableciendo un programa anual de difusión en las cinco regiones de mayor importancia ganadera: Istmo-Costa, Norte, Centro, Frailesca y Selva. Establecer con apoyo de los técnicos SINDER y PESPRO reuniones con los productores demandantes de los beneficios de la APC para escuchar sus propuestas e incorporarlas dentro del proceso de planeación del Programa.

Diversificar el equipo pecuario a ser apoyado, escuchando las propuestas de los productores a través de reuniones por localidades con el apoyo de los técnicos SINDER y PESPRO, con el objetivo de que sean ellos quienes decidan los apoyos que requieren para acelerar la capitalización de sus unidades de producción e incrementar su productividad por hectárea.

Establecer un programa de capacitación y asesoría técnica continua para los productores que manifiestan no tener experiencia en el apoyo, sobre todo en el adecuado manejo de animales y praderas, enfocados a mejorar su competitividad cambiando del modelo extensivo por un modelo intensivo de producción con la adecuada utilización del cerco eléctrico.

Fomentar la participación de los despachos agropecuarios en el diseño de los proyectos de desarrollo ganadero, a través de invitaciones para participar en los proyectos de la APC y estableciendo los tiempos y reglas que les permitan a aquellos despachos de profesionales que generen proyectos de calidad asegurar los apoyos de la APC para aquellos productores que los hayan contratado.

El objetivo de la Alianza para el Campo se orienta al cambio tecnológico para mejorar la productividad de las unidades de producción rural, en función de lo anterior, debe evitarse proporcionar mayor apoyo en rollos de alambres de púas para el uso del cerco convencional en detrimento de desestimular la utilización del cerco eléctrico, ya que éste último componente conlleva un cambio en la tecnología utilizada por el productor y ésta deberá ser acompañada con capacitación en las áreas de pastoreo intensivo tecnificado y sistemas silvopastoriles.

En evaluaciones posteriores, dar seguimiento a la permanencia de apoyos anteriores al año que se evalúa, con el objetivo de validar la permanencia en el tiempo de los subsidios otorgados y verificar que el proceso de capitalización de las unidades de producción haya sido irreversible, beneficiando de manera permanente al productor.

Bibliografía

- Gobierno del Estado de Chiapas. Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2001-2006, (2001).
- Gómez, Vázquez J., Ganadería Tropical Mexicana: Retos, Fortaleza y Debilidad. UNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 1997.
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1996, (1997).
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1997, (1998).
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1998, (1999).
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1999, (2000).
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 2000, (2001).
- SAGAR, Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2001, (2001).
- SAGAR, Guía Técnica y Normativa del Programa de Alianza para el Campo 2001, (2001).
- SAG, Anexos Técnicos y Addenda del Programa Establecimiento de Praderas en el Estado de Chiapas, 1996, (1996).
- SAG, Anexos Técnicos y Addenda del Programa Establecimiento de Praderas en el Estado de Chiapas, 1997, (1997).
- SAG, Anexos Técnicos y Addenda del Programa Establecimiento de Praderas en el Estado de Chiapas, 1998, (1998).
- SAG, Anexos Técnicos y Addenda del Programa Establecimiento de Praderas en el Estado de Chiapas, 1999, (1999).
- SAG, Anexos Técnicos y Addenda del Programa Establecimiento de Praderas en el Estado de Chiapas, 2000, (2000).
- SAGARPA, Anexos Técnicos y Addenda del Programa Establecimiento de Praderas en el Estado de Chiapas, 2001, (2001).
- SAGARPA y FIRCO, Avance físico y listados de beneficiarios 2001 del APC, (2001).
- SAGARPA, Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, (2001)

Anexos

Anexo 1: Metodología de evaluación

• Diseño de la muestra de beneficiarios

Para el diseño de la muestra, se utilizó la lista oficial de los beneficiarios del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo del año 2001, proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) y complementada por FIRCO, con la cual se integró el marco de muestreo, a partir de la cual se seleccionaron los beneficiarios a entrevistar, considerando los diferentes tipos de beneficiarios: Tipo I, beneficiarios que presentan solicitud individual; Tipo II, beneficiarios con solicitud de grupo, pero con uso individual del apoyo y Tipo III, beneficiarios con solicitud de grupo y de uso colectivo.

Es importante señalar que al momento de estimar el tamaño de la muestra, el total de beneficiarios reportados por la SDR fue de 1596 productores debido que esta relación fue proporcionada con datos antes del cierre del Programa. Sin embargo, al cierre del Programa, el total de productores ascendió a 1632, y como algunos de ellos recibieron apoyos en dos componentes, el número de beneficiarios fue de 2081.

• Determinación del tamaño de muestra

Una vez integrada la lista total de beneficiarios del Programa, se ordenaron los diferentes tipos de beneficiarios con base a la solicitud presentada, ya sea individual o grupal. El tamaño de muestra se calcula con base a la siguiente fórmula (FAO):

$$n = n_{LI} + (fa_{LI}) (N - N_{LI}) \quad \text{donde:}$$

n = Tamaño de muestra

n_{LI} = Beneficiarios a entrevistar límite inferior

fa_{LI} = Factor de ajuste límite inferior

N = Total de beneficiarios del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001

N_{LI} = Beneficiarios 2001 límite inferior

$$n = 130 + (0.01) (1596 - 1000) = 130 + 5.96 = 135.96$$

$n = 136$ beneficiarios a entrevistar en la muestra

La selección de la muestra (136) en el padrón total de beneficiarios del Programa, se realizó de manera sistemática con principio aleatorio, este procedimiento de selección de los

números aleatorios fue realizado por el Subcomité Estatal de Evaluación. Bajo este mismo procedimiento se seleccionó una lista adicional de reemplazos, equivalente al 10 % de la muestra (14), los cuales serán utilizados cuando no se localice al beneficiario originalmente incluido en la muestra (Cuadro 1 anexo1).

Cabe señalar que la lista de beneficiarios de la muestra, fue autorizado oficialmente por el Subcomité Estatal de Evaluación, previo al levantamiento de la información en campo. Así también, se elaboraron fichas de localización de cada beneficiario con sus datos básicos, como son tipos de apoyos, montos y fechas de recepción.

Cuadro 1. Número de beneficiarios por distrito y tamaño de muestra

Región	Beneficiarios	Muestras	Apoyos
I Centro	640	58	325
II Altos	0	0	0
III Fronteriza	106	9	19
IV Frailesca	346	29	170
V Norte	153	15	32
VI Selva (Palenque)	124	18	33
VII Sierra	0	0	0
VIII Soconusco	65	7	45
IX Istmo – Costa	114	0	106
X Selva (Ocosingo)	0	0	0
Total	1596	136	730

Fuente: Estimado en base a Relación de Beneficiarios del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001. Chiapas

• Otras fuentes de información

Encuestas y entrevistas a otros actores

Estas entrevistas se realizaron a personas que estuvieron relacionadas directa o indirectamente con la operación del Programa, como son los funcionarios públicos normativos y operativos, representantes de organizaciones de productores y proveedores de insumos o servicios. El objetivo en estas entrevistas, es entender el funcionamiento y detectar virtudes y fallas del Programa, para lo cual se pudieron captar opiniones plenamente sustentadas de personas conocedoras de la instrumentación del Programa en la entidad.

Información documental

Previo al proceso de obtención de información primaria (entrevistas de campo), se realizaron revisiones documentales de las principales fuentes: Plan Nacional de Desarrollo y Programa sectorial 2002, Plan Estatal de desarrollo sectorial 2001 - 2006, documentación normativa y operativa de la Alianza para el Campo 2001 (Anexo Técnico, Avance Físico Financiero, Padrón Estatal de beneficiarios)

• Integración y procesamiento de bases de datos

Para realizar el proceso de captura de la información de los cuestionarios de beneficiarios y de otros actores, la FAO a través de la Unidad de Apoyo, estableció que fuera a través de la base de datos del sistema Lotus Notes, en donde ya se encuentran definidos una serie de filtros para detectar problemas de inconsistencia y validación de la información de campo.

Previo a la captura de la información los cuestionarios fueron identificados con numeración consecutiva tanto para beneficiarios como de otros actores, de tal forma que no se repitiera alguno de la muestra dentro del mismo Programa.

Una vez integrada la base de datos a través del sistema Lotus Notes, se procedió a la replicación a la Unidad Central de apoyo informático de la FAO para su validación en la fechas previamente establecidas.

Para generar los cuadros de resultados preliminares de la base de datos, se realizó un procedimiento de exportación del sistema Lotus Notes a una base de datos excel para facilitar el análisis de la información, separando a los beneficiarios de otros actores del Programa.

• Métodos de análisis estadístico de las bases de datos

A partir de la base de datos en Excel, es posible elaborar los cuadros de resultados preliminares del Programa, sin embargo, para facilitar aún más el análisis e interpretación de la información, se decidió utilizar un programa de análisis estadístico para las ciencias sociales, del cual se obtuvieron las tablas de frecuencias, medias y desviación estándar de todas las variables tanto cualitativas como cuantitativas.

- **Cálculo y análisis de los principales indicadores**

Finalmente para realizar un análisis más objetivo del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, se obtuvieron índices de los principales indicadores de la evaluación, los cuales están clasificados como básicos (B) y complementos (C). Esto indica que de manera obligatoria se deben calcular los básicos y opcional los otros indicadores, que para el caso del Programa que nos ocupa fueron 8: Capitalización e inversión productiva; satisfacción del apoyo; cambio técnico e innovación en los procesos productivos; permanencia y funcionalidad de los apoyos; cambios en producción, productividad o calidad atribuibles al apoyo, cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción; y efectos sobre los recursos naturales.

Anexo 2: Informes físico y financiero de avance del Programa

Cuadro 2. Avance físico del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001

Programa	Metas Programadas		Metas Alcanzadas		Avance (%)	
	Cantidad (ha)	Benef.	Cantidad (ha)	Benef.	Cantidad	Benef.
Recuperación de Tierras de Pastoreo						
1. Estableto. y Rehab. de Praderas y Agostaderos	5,000	500	3,941.5	916	78.8	183.2
2. Infraestructura y Equipo	12,000	600	18,418.0	1,165	153.4	194.1
TOTAL	17,000	1,100	22,360	2,081	131.5	189.1

Fuente: Avance físico de los Programas de Fomento Ganadero de Alianza para el Campo 2001. SAGARPA Chiapas

Cuadro 3. Avance financiero del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001

Programa	Presupuesto Programado (miles de pesos)			Presupuesto Ejercido (miles de pesos)		
	Federal	Estatad	Benef.	Federal	Estatad	Benef.
Recuperación de Tierras de Pastoreo						
1. Establecimiento y Rehabilitación de Praderas y Agostaderos	3,171	1,359	4,530	2,583.29	1,107.12	3,690.42
2. Infraestructura y Equipo	3,444	1,476	4,920	4,031.46	1,727.77	5,759.22
TOTAL	6,615	2,835	9,450	6,614.75	2,834.89	9,449.6

Fuente: Anexo técnico Programas de Fomento Ganadero. Alianza para el Campo 2001. SAGARPA/SDR. Chiapas

Anexo 3: Cuadros de resultados de la evaluación

Los cálculos que aquí se presentan fueron sustituidos por valores obtenidos de las encuestas realizadas a los beneficiarios de la muestra y con base en las fórmulas contenidas en el “Manual de Procedimientos para el Cálculo de Indicadores de Evaluación y su Análisis”. La información que soportan estos resultados de la evaluación se entrega al Subcomité Estatal de Evaluación en archivo electrónico.

Cuadro 4. Datos para el cálculo de focalización del Programa

	Población objetivo: productores elegibles con capacidad de participar en el Programa	Población no objetivo: productores no elegibles	Total
Beneficiarios	2081	0	2523
No beneficiarios	478		
Total	2559		

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001.

Cuadro 5. Indicador de Focalización del Programa

Indicadores	Valor
Error de exclusión: $E_e = B_e / P_o$;	0.18
Error de inclusión: $E_i = B_i / P_r$;	0.0
Focalización: $F = 1 - E_e - E_i$	0.82

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa 2001.

Cuadro 6. Indicador. Capitalización e inversión productiva

Componente	Valor
a) Presencia de inversión adicional ($PIA = (n/N) 100$)	36.90%
b) Respuesta del productor al estímulo para invertir ($RPI = (AP+IA)/(AF+AE)$)	1.25
c) Inversión media adicional ($IMA = (IA/AF+AE)$)	0.25
d) Inversión media total ($IMT = (AF+AE+AP+IA)/(AF+AE)$)	2.25
e) Respuesta a la inversión federal ($ITF = (AF+AE+AP+IA)/(AF)$)	3.24

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa de Fomento Lechero 2001 Chiapas.

Cuadro 7. Indicador. Satisfacción con el apoyo

Componente	Valor
a) Reconocimiento de satisfacción y oportunidad de apoyo ($C = (n_{cs}/N) 100$)	98.40%
b) Satisfacción y oportunidad del apoyo ($S = (BS/N) 100$)	54.10%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa de Fomento Lechero 2001 Chiapas.

Cuadro 8. Indicador. Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Componente	Valor
a) Presencia de cambio en las técnicas (CT = (BSE/N) 100))	12.30%
b) Satisfacción y oportunidad del apoyo (CEP = BCEP/N) 100))	74.60%
c) Cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP = (BSEOC/N) 100	7.40%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa de Fomento Lechero 2001 Chiapas.

Cuadro 9. Indicador. Permanencia y funcionalidad de los apoyos

Componente	Valor
Para inversiones productivas	
a) Permanencia del apoyo (PER = (PP/N) 100))	99.2%
b) Presencia del apoyo en funcionamiento (FUN = (PESP/N) 100))	96.7%
c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF = RCF/N) 100))	96.7%
d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS = (PYS/N) 100))	96.7%
e) Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS = PER+FUN+C))	0.96
f) Aprovechamiento de la capacidad del apoyo (ACA)	
g) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)	0.76
Para servicios de apoyo a la producción	
a) Valoración del servicio recibido (VS = SS+DS+PS+DP)	0.28

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa de Fomento Lechero 2001 Chiapas.

Cuadro 10. Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

No.	Descripción	Número de beneficiarios	Valor
1	Se usa a toda su capacidad	48	39.3%
2	Se usa a casi toda su capacidad	42	34.4%
3	Se usa a la mitad	27	22.1%
4	Su uso es mínimo	0	0.0%
5	No se usa	5	4.1%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa de Fomento Lechero 2001 Chiapas.

Cuadro 11. Valoración de la asistencia técnica recibida

No.	Descripción	Número de beneficiarios	Valor
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	39	32.0%
2	Está disponible cuando la requiere	36	29.5%
3	Ha pagado por el servicio	9	7.4%
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	27	22.1%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa de Fomento Lechero 2001 Chiapas.

Cuadro 12. Indicador. Cambios en producción, productividad o calidad atribuibles al apoyo

Componente	Valor
a) Frecuencia de cambios en productividad (CER = (PCR/N) 100)	95.1%
b) Presencia de cambios en producción (CEV = (CFV/N) 100)	96.7%
c) Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC = (CFC/N) 100)	97.5%
d) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC = (BCF/N) 100)	88.5%
e) Cambio simultáneo en producción, productividad y calidad (CPPC = (PPC/N) 100)	85.2%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa de Fomento Lechero 2001 Chiapas.

Cuadro 13. Indicador. Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción

Componente	Valor
a) Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI = (BCI/N) 100)	11.5%
b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI = (ICA-ISA)/(ICA+ISA)	22.7%
c) Crecimiento porcentual del ingreso (IPI = (SDA-SAA)/(SAA) 100)	49.0%
d) Incremento porcentual en el ingreso por grupo de beneficiarios (IPG = (SUM SAD-SUM SAA)/(SUM SAA) 100)	49.0%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa de Fomento Lechero 2001 Chiapas.

Cuadro 14. Indicador. Contribución al empleo

Componente	Valor
a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (TIE = (ECA1-ESA/ESA) 100)	7.30%
b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE = (BIE/N) 100)	23.80%
c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva (IE = ECA2-ESA)	8.00%
d) Arraigo de la población debido al apoyo (TA = (NE/EF) 100)	84.60%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa de Fomento Lechero 2001 Chiapas.

Cuadro 15. Indicador. Efectos sobre los recursos naturales

Componente	Valor
a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF = CF/N 100)	86.90%
b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales (INR = (FIN/N)100)	10.90%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del Programa de Fomento Lechero 2001 Chiapas.